

stias
ros

9.







SOBRE LAS FIESTAS
O COMBATES
DE TOROS



BARCELONA
EDITORIAL LUX
MCMXXVIII

JUSTIFICACIÓN DE TIRAJE

De esta obra se ha hecho un tiraje de :
10 ejemplares en papel imperial del
Japón, numerados del 1 al 10; 25 en
papel hilo Guarro, numerados del
11 al 35, y 100 en papel Ofset es-
pecial, numerados del 36 al 135.

NOTA. — Contrariamente a lo anunciado con anterioridad, hemos tenido que aumentar, muy a pesar nuestro, el precio de esta obra, pues dado el escaso tiraje, la riqueza del papel y el cuidado puesto en la edición, nos hemos visto precisados a este aumento. Rogamos indulgencia a los buenos bibliófilos.

**SOBRE LAS FIESTAS
O COMBATES DE TOROS**

3

SOBRE LAS FIESTAS
O COMBATES
DE TOROS



a

BARCELONA
EDITORIAL LUX
MCMXXVIII

CONSTA esta carta en un volumen impreso en París, en 1670, juntamente con otras cuatro, todas referentes a usos y costumbres madrileños de aquella época.

Como dice muy bien el que fué emérito bibliófilo, D. Luis Carmena y Millán, «esta carta relativa a las fiestas de toros, a pesar de estar escrita con la ligereza proverbial en los franceses al tratar de las cosas de España, reviste tal interés histórico y es de tan extremada rareza, etc.»

No sabemos que se haya publicado versión española de ella todavía, y esta vez la damos juntamente con el texto francés.

Como apéndice, se insertan al final unos documentos curiosos que se refieren a fiestas de toros celebradas en la misma Plaza Mayor de Madrid, donde tuvieron lugar las que en la carta se describen, aproximadamente por la misma época, con diferencia de muy pocos años.

T. O. R.



*Carta escrita a Mr. D. L. M. conteniendo
la descripción de las Fiestas de Toros
que se celebran en Madrid.*

SEÑOR:

COMPRENDO que sería muy poco para satisfacer su curiosidad, si me limitara a darle una simple definición de nuestras Fiestas de Toros como respuesta a la carta con que se ha servido usted honrarme; pues decirle tan sólo que se celebran justas solemnes entre hombres a caballo y esas bestias feroces, no resultaría suficiente. Haré, pues, una descripción completa para mejor complacerle, y, trataré, sobre todo, de que sea exacta en algunos particulares que, espero, ha de encontrar



*Lettre efcrite a Mr. D. L. M. contenant
la defcription de Feftes de Taureaux
qui fe font a Madrid.*

MONSIEUR:

JE voy bien que ce feroit trop peu pour
voftre curiofité, fi je me contentois de
vous donner une fimple definition de nos
Feftes de Taureaux, pour fatisfaire a la
Lettre dont il vous à pleu de m'honorer;
car de vous dire feulement que ce font des
loutes folemnelles entre des hommes a che-
val & ces beftes farouches, ce n'eft pas
aflez. Je vous en feray donc ici une def-
cription entiere pour eftre plus complai-
fant; & je tafcheray fur tout qu'elle foit
exacte en quelques particularites, que j'

usted bastante curiosos, ya sea por la pompa de esas Fiestas, que son mucho más bellas que las que se ven en otras ciudades del Reino, ya por los Ejercicios de Nobleza que constituyen la principal diversión.

Pero, ante todo, es preciso que usted sepa que se celebran de dos maneras diferentes en Madrid : unas llamadas Fiestas Reales, en las que los principales Señores de la Corte de España son los combatientes y se reservan para los regocijos más célebres; las otras son las que la Villa celebra para el público, que se dan regularmente tres veces por año en determinados días del verano.

La diferencia que existe entre ellas, es únicamente que las Fiestas Reales son más magníficas que las de la Villa, aunque la Corte no deje de asistir a estas últimas con todo su esplendor. De las primeras lo que sé es por lo que me han contado, y por esa razón no le hablaré en este relato

efpere que vous trouverez affes curieufes, foit de la Pompe de ces Fêtes qui font beaucoup belles que celles qu'on void dans les autres Villes du Royaume; foit des Exercices de Nobleffe qui en font le principal divertiffement. Maif avant toutes chofes, il faut que vous fçachies que l'ont en fait de deux fortes a Madrid; les unes que l'ont appelle Fêtes Royales, où les principaux Seigneurs de la Cour d'Éfpagne font les combatans qui font refervées pour le rejuiffances les plus celebres; les autres font celles que la Ville fait pour le public, que nous voyons recommencer réglément trois fois l'année a certains jours de l'Éfté.

La difference qu'il y a entr'elles; c'eft feulement que les Fêtes Royales font plus magnifiques que celles de la Ville, quoy que la Cour ne laiffe pas d'affifter a celles-cy dans toute la fplendeur. Je ne fçay rien toutes fois des premiéres que par le rapport d'autruy; c'eft pourquoy, Monfieur, je ne

más que de las fiestas ordinarias, a las que he asistido repetidas veces; aunque el lugar donde se efectúan sea el mismo para las unas que para las otras, y ese lugar es lo primero que le voy a describir.

Es una Plaza muy grande, que por esa razón denominan *Plaza Mayor*, la cual se halla situada en el corazón de la Villa; su forma es un "cuadrado largo" rodeado de grandes edificios de ladrillo, hechos a modo de pabellones que producen un efecto tanto más bello por tener cinco pisos e igual número de hileras de balcones de hierro con sus correspondientes grandes puertas, todo con la mayor simetría. Los adornos, por lo demás, no pueden ser más sencillos; pero me parece que la Arquitectura no los posee más bonitos que los que lucen en esos días solemnes, en que se ven ornamentados con una infinidad de ricos tapices, cortinas de terciopelo y otras piezas de labores exquisitas de diversos colores, con

vous parleroy dans ce recit, que des fêtes ordinaires où j'ai affisté plusieurs fois; bien que le lieu où elles se passent soit le même pour les unes que pour les autres, qui est ce que je vais premièrement vous décrire.

C'est une Place fort grande, qu'on appelle pour cette raison *Place mayor*, laquelle est située dans le cœur de la Ville; sa forme est un quarré long environnée des grans Bâtimens de briques, fait en maniere de Pavillons, qui font un effet d' autant plus beau qu'ils ont cinq étages, & autant de rangs de Balcons de fer, où répondent de plein-pied plusieurs grandes fenestres; le tout dans la symetrie. Du reste ils n'ont que des ornemens fort simples; mais reçoivent en ces jours de la parure d'une infinité des riches Tapis, de Courtines de velours, & d'autres pièces d'ouvrages exquis de diverses couleurs, dont tous les Balcons sont tendus,

las que todos los balcones están cubiertos, y con el boato que la presencia de la Corte lleva consigo.

Hé aquí cual es la disposición de los balcones del primero y segundo pisos de los pabellones, en los que todas las personas de significación que la componen y los diferentes consejos que forman su cortejo están colocados.

Como la Plaza tiene cuatro fachadas, es preciso señalar que la fachada en que está situado el Pabellón del Rey de España, corresponde al Norte y es aquella cuyo balcón avanza un poco más que los restantes, y está equipado con un dosel, un sillón para él, tres almohadones para la Reina, colocados en la misma línea y otros tres un poco aparte para la Infanta.

Los balcones de los señores Embajadores que tienen asiento en la capilla del Rey, cuando se celebran funciones solemnes, que son el Sr. Nuncio del Papa, el

et du lustre que la preference de la cour y apporte.

Voicy quelle est la disposition des Balcons du premier & du second étage des Pavillons, où toutes les personnes de marque qui la composent, & les differens Confeils qui la suivent font placez.

Comme la Place a quatre faces, il faut poser que la façade au milieu de laquelle le Pavillon du Roy d'Espagne est scitué, repond au Nort, & que c'est là que font Balcon qui avance un peu plus que les autres, est préparé avec un Dais, un Fauteuil pour luy, trois carreaux pour la Reyne, entassez sur la mesme ligne et trois autres un peu a quartier pour l'Infante.

Les Balcons de Messieurs les Ambassadeurs qui ont seance dans la Chappelle du Roy, quand il la tient avec ceremonie, qui sont Monsieur le Nonce du Pape Monsieur l'Ambassadeur de l'Empereur, M. l'Amba-

Sr. Embajador del Emperador, el Sr. Embajador de Francia, el de Polonia y el de Venecia, se hallan situados al Mediodía, frente por frente del balcón de Sus Majestades católicas, y cada uno en hilera a continuación unos de otros. Hay, además, otros Embajadores en esta Corte, que son los de Inglaterra, Suecia, Dinamarca y Holanda, pero como no entran en la capilla se les coloca en diversos lugares neutrales para ver la Fiesta.

En cuanto a los Consejos, que son las Juntas soberanas establecidas en Madrid, unos para el gobierno Político y Militar de los Estados de la Corona de España, los otros para las Administraciones particulares, tienen sus plazas a la derecha del Rey, excepto el de Portugal que está a su izquierda; y se les distingue fácilmente por los escudos de las distintas armas que ostentan sus colgaduras. Son en número de diez que le enumeraré por

ffadeur de France, celuy de Pologne et celuy de Venise, font au Midy, directement en face du Balcon de leurs Majestés Catholiques, & chacun en font rang immédiatement l'un en suite de l'autre. Il y a encore d'autres Ambassadeurs en cette Cour, qui font ceux d'Angleterre, de Suede, de Danemarck, & d'Hollande, mais com ils n'entrent point dans cette Chapelle, on les place en divers endroits neutres pour voir la Feste...

Pour les Conseils, qui font des Compagnies souveraines établies a Madrid, les unes pour le gouvernement Politique et Militaire des Estats de la Couronne d'Espagne, les autres pour des Administrations particulieres, ils ont leurs places a la droite du Roy, excepte celuy de Portugal qui est a sa gauche; & on les distingue facilement par les Escuffons des différentes Armes qu'ils ont sur leurs tentures. Ils s'y trouvent au nombre dix, que je vous nommeray ici

el orden de su jerarquía, a saber : el de Castilla, que es el más eminente; los de Aragón, de la Inquisición, de Italia y de Flandes; el Consejo de Indias, el Consejo de las Ordenes de Caballería, el de Hacienda, el de la Cruzada y el Consejo de Guerra; como también el cuerpo de la Villa y algunos otros Tribunales están colocados según su importancia.

El pueblo se coloca en la parte inferior de los Pabellones, en un anfiteatro que se construye en ese lugar alrededor de la plaza, en la que únicamente queda un vacío delante del Pabellón del Rey que ocupan sus Guardias. Al pie de esos tinglados hay una barrera a la altura de un hombre que cierra la Plaza, con objeto de evitar el arranque y la acometividad de los toros. Quedan, sin embargo, tres puertas libres para la entrada y para la salida de las carrozas de las personas de calidad que van a pasearse por allí antes de la llegada

felon l'ordre de leur rang; Sçavoir, celui de Caftille, qui eft le plus eminent; ceux d'Aragon, de l'Inquisition, d'Italie, de Flandre; le Confeil des Indes, le Confeil des Ordres de Chevaliers, celui de la Croifade, & le Conseil de Guerre; comme auffi le Corps de Ville, et quelques autres Tribunaux y font rangez fuivant leur degré.

Le peuple eft placé au deffous du premier eftage des Pavillons, fur un Amphitheatre que l'on eleve en cet endroit a l'entour du quarté, ou il y a feulement un vuide devant le Pavillon du Roy pour y pofter ser Gardes, Au pied de ces efchafauts il y a une Barriere a hauteur d'homme, qui ferme la Place, a fin d'empescher l'emportement des Taureaux, L'on y laiffe toutefois trois portes libres pour l'entrée & pour la fortie de quantite de Carroffes des personnes de qualité qui viennent s'y promener avant l'arrivée du Cortége de leurs

del cortejo de sus Majestades; pues viene a ser aquello como un paseo cuyo placer está en contemplar el soberbio teatro de la Fiesta, tanto por la afluencia de gente de que se encuentra repleto desde el pie al techo de los edificios que son de una altura extraordinaria (lo que me figuro que permite la asistencia de más de cuarenta mil personas), como por el orden de gran belleza que se observa respecto al lugar que cada cual ha de ocupar; como, por último, por las damas que brillan en todas partes en esta asamblea, menos ciertamente por los encantos de la belleza que por la riqueza de sus vestidos, y por lo resplandeciente de las perlas y piedras preciosas en gran número con que se adornan. En una palabra, todo ese conjunto con los matices de las bellas colgaduras de los balcones, forma una diversidad de objetos tan maravillosa que queda uno muy sorprendido.

Los señores Embajadores, particular-

Majeftés; car il fe fait la comme un Cours dont le plaifir eft considerer ce superbe Theatre de la Fefte; foit pour la affluence du monde, dont il fe trouve reveftu depuis le pied jufqu'au faite des Baftimens qui font d'une hauteur extraordinaire (ce qui va je penfe a plus de quarante mille de perfonnes); foit pour le ordre fort beau qui eft obfervé pour le lieu que chacun doit avoir; foit enfin pour les dames qui brillent de toutes partes dans cette affemblée, non pas tan veritablement par les charmes de la beaute, que par la richeffe de leurs habits, & par l'eclat d'un grand amas de Pierreries & de perles dont elles font ornées; en un mot tout ce melange avec les Nuances de ces belles Tentures des Balcons, y fait une diverfité d'objets fi merveilleufe que l'ont en eft tout furpris.

Meffieurs les Ambaffadeurs particulierement ont accouftumé, de faire trois fois

mente, tienen por costumbre dar tres vueltas por la Plaza con todo su acompañamiento, con lo cual aumentan el esplendor de la Fiesta, principalmente el cortejo del señor Embajador de Francia, por estar siempre preparado y tanto más brillante con relación a los otros por ser el único en esta Corte que viste a la francesa.

Cuando se ven venir las carrozas del Rey, que es entre las cuatro y las cinco de la tarde, así que ha pasado el calor fuerte, todas las demás se retiran para dejarle el terreno libre lo mismo que a la guardia de Su Majestad, que acompaña a su cortejo delante y detrás en confusión según su modo de marchar. Esta guardia consiste en dos escuadras de alabarderos, cada una de veinticinco hombres de a pie, sacados de las dos compañías de cien guardias, una de españoles y la otra de alemanes, llamados también tudescos, vestidos con la librea

le tour de cette Place avec toute leur fuite; en quoy ils donnent beaucoup de luitre a le Fefte, principalement le Cortege de Monsieur l'Ambaffadeur de France, comme eftant toujours fort lefte, & d'autant plus éclatant au deffus des autres qu'il n'y a que fon Train en cette Cour qui foi veftu a la Françoisé.

Lors qu'on void venir las Caroffes du Roy, qui eft fur les quatre a cinq heures apres midy que la grande chaleur eft pafée, tous les autres s: retirent hors de la Place pour leur laiffer Terrain libre, et auffi a la Garde de fa Majesté dont fon Cortege eft accompagnée devant & derriere en confufion fuivant fa maniere de marcher. Cette Garde confifte en deux Escoades de Halebardiers, chacun de vingt-cinq hommes a pied tirez de deux Compagnies de cent Gardes, favoir une d'Espagnols, l'autre d'Allemands, autrement appelez Tudesques; veftus de la Librée du Roy, les

del Rey, los primeros con botas vueltas a la antigua y los otros a la moda de los suizos.

Además de estas escuadras hay otra de veinticinco guardias de Corps del Rey llamados arqueros, compuesta de flamencos y de borgoñones, que se colocan delante del Pabellón Real antes que los otros guardias, porque sólo acompañan a Su Majestad cuando va a pie. Estos van armados de una especie de partesana construída en forma de un gran cuchillo; y van vestidos con una hermosa casaca de librea sobre el traje negro.

Entre las carrozas del Rey hay tres o cuatro de las primeras que van muy despacio, ocupadas por los principales oficiales de las casas de Sus Majestades Católicas, en su mayoría grandes de España, con los meninos o los pajes de la Cámara de la Reina sentados en las portezuelas, que son jóvenes señores vestidos de negro

premiers avec des chauffes retrouffées a l'antique, & les autres a la façon des Suiffes.

Outre ces deux Escoades il y en a une autre de vingt-cinq Gardes du Corps du Roy, que l'on appelle Archers, composée de Flamans & de Bourguignons, qui se rendent devant le Pavillon Royal avant autres Gardes, parce qu'il n'accompagnent point sa Majesté que quand elle marche a pied. Pour eux ils sont armés d'une manière de Pertuisane faite en forme d'un grand couteau; portant seulement une fort belle Casaque de Librée sur un habit noir.

Parmy les Carroffes du Roy il y en a trois ou quatre des premiers qui vont fort lentement, où sont les principaux Officiers des Maisons de leurs Majestez Catholiques; la plus part Grands d'Espagne; avec les Menins ou les Pages de la Chambre de la Reyne, assis aux portieres, qui sont de jeunes Seigneurs, vestus de noir comme

como otras personas, pero que no llevan ni capas ni espadas.

Dos carrozas más, muy modestas, siguen inmediatamente, una llamada coche de respeto, que va vacía y es tirada por seis hermosos caballos de Nápoles; la que viene luego es la del cuerpo del Rey, en la que van también la Reina y la Infanta, precedida de un primer cochero sobre un caballo destacado, y se distingue de la otra por la particularidad de que el cochero y el postillón que la conducen llevan siempre la cabeza descubierta. Comparadas las carrozas de las otras personas de esta Corte con la del Rey y las de todas las personas Reales, se advierte su forma particular y tienen también la preeminencia de ir siempre tiradas por seis caballos, mientras las otras sólo pueden llevar cuatro, o cuatro mulas en sus coches para el servicio de la ciudad.

Los pajes del Rey, que visten lo mismo

d'autres personnes, mais qui n'ont ni Manteaux ni Espées.

Deux autres Caroffes fort modeftes marchent apres, l'un que l'on appelle Caroffe de refpet, qui eft vuide &, qui eft tiré par fix beaux Courfiers de Naples; l'autre qui le fuite eft celui du Corps du Roy, où font auffi la Reyne & l'Infante; lequel eft precedé d'un premier Cocher fur un Cheval detaché; & il fe diftingue encore de l'autre par cefte particularité, que le Cocher & le Poftillon qui le menent ont toujours la tefte découverte. Mai a l'égard de Carroffes des autres personnes de cette Cour, ceux du Roy & de toutes les personnes Royales font d'une forme particuliere : & elles ont auffi cette préeminence que leurs Caroffes marchent toujours attelées de fix Chevaux au lieu que les autres n'en peuvent avoir que quatre, ou quatre Mules a leurs attelages par la Ville.

Les Pages du Roy, qui font veltus de

que los meninos de la Reina, van a pie con el sombrero en la mano alrededor de la carroza de Corps. Después sigue una parte de las dos escuadras de guardias españoles y alemanes, y detrás de ellos sus dos capitanes con sus tenientes, los cuatro vestidos de color y bien montados, llevando cada uno un bastón de mando en la mano y seguidos de cuarenta lacayos con la librea del Rey.

Muchos otros oficiales o gentiles-hombres de las Casas Reales van a continuación de esta tropa, también a caballo; inmediatamente otras siete u ocho carrozas en las que toman asiento quince o dieciséis damas o doncellas de honor de la Reina, de las cuales forman parte las llamadas meninas, jovencitas que van sin chapines, es decir, con zapatos bajos, y que aspiran a la misma jerarquía que las damas; todas ellas personas de mucha calidad.

meſme que les Menins de la Reyne marchent a pied le chapeau a la main autour du Caroffe du Corps: Apres eux on void marcher une partie de deux Eſcoades de Gardes Eſpagnol & Allemans, qui ont a leur queue leurs deux Capitaines avec leurs Lieutenans, tous quatre veſtus de Couleur, avantageuſement montez; ayant chacun un baſton de Commandement a la main, & font fuivis de quarante Laquais de la Librée du Roy.

Pluſieurs autres Officiers ou Gentishommes des Maifons Royales fuivent cette Troupe, auffi a Cheval; apres eux ſept ou huit autres Caroffes où font quinze Dames ou Filles d'honneur de la Reyne; du nombre deſquelles font celles que l'on appelle Menines qui font jeunes qui marchent fans Chapins, c'eſt a dire avec des fouliers bas, & qui aſpirent au meſme rang que les dames; toutes perſones de grande qualité.

De ordinario, cinco o seis galanes suyos, unos con la intención de casarse y otros sólo como cortejantes, las acompañan y hablan con ellas por las portezuelas. Jinetes en soberbios caballos de movimiento, como les llaman, enseñados a marchar siempre en acción, adornados con numerosas cintas y enjaezados a la brida, que es la moda francesa, o bien a la manera mora, llamada a la jineta, en que van las piernas muy encogidas; pero es preciso que estos amantes, que visten con elegancia, sean elegidos por sus damas para que puedan acompañarlas, pues de otro modo no irían.

Por lo demás, toda esta galantería es tan seria que no creo que sea capaz de causar mucho placer ni a unos ni a otras. Esos mismos señores sólo tienen como media hora para gozar de su buena fortuna, que es el tiempo que puede durar la marcha del cortejo, desde que esas acompañan-

Il y a d'ordinaire cinq ou six de leurs Galanz declarez, les uns pour le Mariage, les autres pour les aimer feulement, qui les acompagnent & les entretiennent aux portiers. Ils font furperbement montez fur de Chevaux de mouvement, que l'on apelle, qui font dressez a marcher toujours en action; enjolivez de quantité de rubans, & harnachez a la bride, qui est la mode Françoisé, ou bien a la façon des Mores, appellée la Ginette, ou l'on a les jambes extremement racourcies; mais il faut que ces Amans, qui font auffi fort propres en leurs habits, soient choisis par leur Dames pour cet accompagnement, autrement ils ne s'y trouveroient pas.

Au reste toute cette galanterie est si ferieufe que je ne pense pas que elle soit cappable de donner beaucoup de plaisir aux uns ni aux autres. Ces Messieurs mesmes n'ont qu'une demie heure pour jouir de leur bonne fortune, qui est le

tas de la Reina salen de casa de Su Majestad hasta que bajan de la carroza para subir a su balcón de la Plaza, y lo mismo al regreso a Palacio; aparte de que llevan pegados a sus talones vigilantes de dos especies, con título oficial, que no pueden menos de turbar la dulzura de esta conversación : son éstas, viudas ya viejas vestidas como religiosas que se llaman *Dueñas de honor*, o guardias de honor, de las que hay una en cada carroza, y además tres o cuatro hombres a caballo llamados *Guarda damas* que van al lado de los galanes para observar sus acciones. Es de creer, sin embargo, que ese breve tiempo de que disponen queda bien marcado en sus almanques, como un favor muy extraordinario para ellos por poder aproximarse tan de cerca a esas jóvenes ilustres. Y en cuanto a ellas no puede decirse que no constituyan una gloria muy esencial en su sexo tales días, puesto que cuando menos tienen la

temps que peut durer la marche du Cortège, depuis que ces Compagnes de la Reyne partent de chez sa Majesté jusqu' a ce que elles descendent de Carrosse pour monter a leur Balcon de la Place, & autant a leur retour au Palais; Encore ont-ils a leurs trouffes des surveillans de deux fortes, en titres de Office qui ne peuvent que troubler la douceur de cette conversation : ce sont de Vieilles veuves habillées comme des Religieuses, que l'on appelle *Dueñas de Honor* ou Gardes d'honneur, dont il y en a une en chaque Carrosse; & encore trois ou quatre hommes a cheval appelés *Guarda Damas*, qui vont a costé des Galans pour observer leurs actions. Il est a croire neantmoins que ce peu de bon temps qu'ils ont, est bien marqué dans leurs Almanachs, comme estant une faveur bien extraordinaire pour eux que d'approcher ces filles Illustres de si prés. Et pour elles on peut dire qu'elles n'ont pas de leur

ventaja de parecer o las más lindas o las mejor vestidas.

Este galante acompañamiento cierra el cortejo de Sus Majestades, que entran con esa pompa en la Plaza, al son de las trompetas y de los óboes de la Villa; y tan pronto como han descendido de la carroza van a sentarse en su balcón y el Infante lo mismo.

Las damas de su séquito ocupan al propio tiempo sus plazas, igualmente sobre cojines de terciopelo, en una larga balastrada que hay a la derecha de la Reina; y los Oficiales de Sus Majestades se ponen de pie en un balcón semejante que hay al lado del Rey, a su izquierda.

Cuando toda esta augusta Corte ha ocupado sus puestos, seis alguaciles de la Villa, vestidos a su moda, entran en la Plaza con unas varillas largas o bastoncitos en la mano, jinetes en buenos caballos ricamente enjaezados a la morisca,

cofté une gloire peu effentielle a leur fexe en ces beaux jours; ayant au moins l'avantage d'y paroître ou les plus belles, ou les mieux parées.

Ce galant accompagnement ferme le Cortège de leurs Majeftez qui entrent avec cette Pompe dans la Place, aux Fanfares des Trompettes & des Hautbois de la Ville; & auffi-toft qu'elles ont defcendu de leur Carroffe, elles vont s'affeoir dans leur Balcon, & l'Infante auffi.

Les Dames de leurs fuitte prennent en mefme temps leurs places, auffi fur des Carreaux de velours, en une longue Balustrade qui eft a la droite de la Reyne: & les Offices de leurs Majeftez fe mettent debout en un pareil Balcon qui eft a cofté de celui du Roy a la gauche.

Toute cette Augufte Cour ayant pris font rang fix Alguafils ou Huiffiers de la Ville, parés a leur mode, entrent dans la Place; tenant de longues baguettes ou ver-

con los petrales guarnecidos de numerosos cascabeles, y las crines trenzadas con cintas que llegan hasta el suelo, cada una de diferente color. Estos alguaciles se colocan en fila delante del Pabellón del Rey, a fin de estar siempre preparados para ejecutar las órdenes de su Majestad referentes a la Ordenanza de la Fiesta; y llegado el momento, uno de ellos, para empezar a disponer las cosas, hace una señal con un pañuelo e inmediatamente se ven partir, todos a la vez, treinta y seis carros cargado cada uno con una barrica de agua y cubiertos de hojarasca verde, los cuales están en fila en el lado de la Plaza que corresponde al Mediodía, desde donde la atraviesan y riegan en un momento toda esta gran liza, ya preparada con arena para evitar el polvo y para comodidad de los caballos.

Después de esto doce guardias destacados de la escuadra española y otros doce

ges blanches a la main, ils font monter sur des Chevaux fins, richement harnachés a la Morisque; ayant les poitrails garnis de quantité de Grelots & les crins treffés avec des rubans pendans jusqu'à terre, chacun d'une couleur différente. Ces Huiffiers, vont se ranger dans cet équipage devant le Pavillon du Roy, afin de être toujours prêts pour exécuter les Ordres de la Majesté touchant l'Ordonnance de la Fête : y étant arrivés, un d'entre-eux, pour commencer à disposer les choses, donne un signal avec son muchoir, & aussitôt l'on voit partir tout d'un temps trente-six Charettes chargées chacune d'un tonneau plein d'eau, & couvertes de feuillages verts; lesquelles sont rangées sur le côté de la Place qui est au Midy, d'où par leur moyen traversant de-la au Nort, l'on arrose en un moment toute cette grande Lice déjà préparée avec du fable pour empêcher la poussière, & pour la commodité des chevaux.

de la de los alemanes, se colocan en dos filas paralelas en medio de la Plaza, desde su puesto hasta la barrera que está en la parte opuesta, distantes una de la otra como unos quince pasos. En seguida sus capitanes, con sus tenientes, seguidos de cuarenta lacayos de su séquito, salen a caballo del mismo puesto y marchan los cuatro de frente por entre esta doble fila, hasta el final, precedidos del resto de sus soldados, siempre en confusión, y también de sus alféreces o abanderados a pie, que se hallan en la Fiesta, con la alabarda en la mano; y esta gabalgata es tanto más majestuosa por cuanto estos jinetes van montados también en "caballos de movimiento", llamados *Pisadores*, que marchan a pasos cortos, golpeando el suelo orgulloosamente con las patas delanteras. Llegados cerca de la barrera, se separan: los dos jefes españoles toman el ala derecha y los alemanes la izquierda para dar cada uno

Après cela douze Gardes detachez de l'Efcoade Efpagnolle, & douze autres de celle des Allemans, fe mettent en deux files paralelles fur le milieu de la Place, depuis leur Poſte juſqu'à la Barriere qui eſt à l'oppoſite, diſtante l'une de l'autre d'environ quinze pas. Auffi-toſt leurs Capitaines, avec leurs Lieutenans fuivis des quarante Lacquais de leur fuite, partent a cheval du meſme Poſte & marchent tous quatre de front entre cette double haye, juſqu' au bout, precedez du reſte de leurs Soldats, toujours en confuſion, & auffi de leurs Alferez, ou Enſeignes a pied, qui font a la Feſte, la Pertuifane a la main: & cette Calvalcate eſt d'autant plus majefteuſe que ces Cavaliers font auffi montez fur des Chevaux de mouvement, qu'on appelle Piſſadores, qui ne vont qu'à petit pas, battant fierement la Terre avec les pieds de devant. Eſtant arrivez proche a la Barriere, ils ſe ſeparent; les deux Chefs

por su parte media vuelta a la Plaza, de la que hacen retirar a cuantas personas estorban. Hecho esto vuelven a reunirse en el mismo punto en que se separaron, marchando juntos al pie del balcón Real, rodeados de sus escuadras, y después de haberlas hecho ocupar su puesto se retirarán, dejando a la guardia española a la derecha y a la alemana a la izquierda de los guardias de Corps, todos en dos filas muy apretadas como gentes que sirven de barrera en este lugar.

Esta ceremonia es la que se llama el *Despejo*. He aquí, señor, cual es el aparato de estas Fiestas de Toros, respecto a las que he olvidado hacerle a usted dos observaciones: una, que como sólo se combate cada vez con uno de esos animales, únicamente hay un departamento en uno de los extremos de la Plaza para encerrarlos solos, unos después de los otros, de donde salen a la liza por una puerta que

Efpagnols prenant l'aille droite, & les Allemans la gauche, pour faire chacun de leur costé le demy tour de la Place, d'oú ils font retirer tous les gens qui font inutiles. Cela fait ils vienent se rejoindre au mesme endroit de leur separacion, retournent enfemble au quartier du Roy, environnez de leurs Escoades : & apres leurs avoir fait reprendre leur Poste, Ils se retirent laiffant la Garde du Corps; tous rangez en haye & fort ferrez, comme des gens qui fervent de Barriere en cet endroit.

Cette ceremonie est ce que l'on appelle le *Despejo*. Voila, Monsieur quel est l'Appareil de ces Fêtes de Taureaux, où j'ay feulement oublié de vous faire deux observations : l'une que comme l'on ne combat qu'un de ces animaux a la fois, il y a une loge a un des bouts de la Place pour les y enfermer feuls les uns apres les autres; d'ous ils fortent dans la Lice par une porte que l'on ouvre a mesure que

se abre a medida que se quiere lidiar otro más. La otra observación es que este departamento tiene comunicación con un corral al que se conducen el día anterior muchos toros entre bueyes, lo cual es otra ceremonia que se llama el *Encierro*.

Veamos ahora lo que se practica para la justa.

Como se verifica en forma de duelo público en campo cerrado, por lo que los españoles le dan el nombre de duelo, hay de ordinario dos o tres caballeros llamados *Toreadores* que van montados a la jineta, los cuales se presentan a la liza como para un desafío para *Torear*, es decir, para combatir a los toros. Son hidalgos particulares que se exponen a ese riesgo y que hasta hacen algunos dispendios para divertir a la Corte y al pueblo. Se dice que a veces hay galanes entre ellos que corren ese peligro con el sólo objeto de ponerse a bien con sus amantes, o para complacerlas

l'on en veut combattre un nouveau. L'autre observation est, que cette loge a communication, avec une court où l'on conduit le jour precedent plusieurs Taureaux parmy des boeufs, qui est une autre ceremonie qu'on nomme el *Encierro*.

Or voicy maintenant ce qui se pratique pour la Joute.

Comme elle se fait en forme d'un Duel public en champs clos ainfi les Espagnols luy donnent le nom de *Duelo*, il y a d'ordinaire deux ou trois Cavalliers que l'on appelle *Toreadores*, qui font monter a la ginnete lesquels se presentent dans la Lice comme par un deffi pour *Torear*, c'est a dire pour combattre les Taureaux. Ce sont des Gentils-hommes particuliers qui s'exposent a ce peril, & qui font mesme quelque dependance en cette occasion pour divertir la Cour & le peuple. On dit qu'il y a aussi quelquefois des Galans parmy eux qui courent ce danger pour tacher feule-

con esa bravura; pero que en la actualidad toda esta generosidad está muy decaída con relación a lo que ha sido en otras épocas, y que son pocos los amantes heroicos que se encuentran en nuestros días. Algunos afirman que se debe a que les ha parecido que había mayor ternura o gloria para ellos en conservarse para el servicio de sus damas, o bien para testimoniar su constancia en las largas y fastidiosas dificultades que en ocasiones hay que arros-
trar antes de poseerlas, que no arriesgando de ese modo su vida tan fuera de propósito. Pero como esta acción repugna a la gravedad de los españoles en lo que tiene de arrebatado, y se convierte en diversión de las gentes, creo por el contrario que demuestra mucha más pasión por esas bellas, por la violencia que hacen a la vanidad española en estos encuentros, que no el amor confiado ni su paciencia, puesto que su temperamento flemático y su mis-

ment de se mettre bien avec leurs Maitresses ou pour leur complaire par cette bravoure; mais qu'aujourd'hui toute generosite est décheue de ce qu'elle a este autrefois; & qu'il se trouve peu sur tout de ces Amans heroiques en ce temps-cy. Quelques-unes veulent dire que c'est qu'ils ont trouvé qu'il avoit plus de tendresse, ou de gloire pour eux a se conferver pour les services de Dames; ou bien pour temoigner leur Confiance dans les longues & ennuyeuses difficultez qu'il faut quelquefois effuyer avant que de les posseder, que non pas de risquer ainsi leurs vies mal á propos. Mais come cette Action repugne á la gravité des Espagnols, en ce qu'elle tient un peu de l'emportement, & qu'elle tourne au divertissement des gens, je crois au contraire qu'elle, montre beaucoup plus de passion pour ces belles, par la violence qu'ils font a la vanité Espagnolle en cette rencontre, que ne fait pas leur Amour constant ni leur

ma vanidad les llevan a eso naturalmente.

Sea como fuere, estos bravos eran antes señores de primera calidad, que entraban en liza en número de cinco o seis con un séquito de cien lacayos cada uno, vestidos con libreas de brocado y de lentejuelas; quince o veinte caballos de mano para alarde, y muchos mulos ricamente enjaezados que iban cargados de lanzas, llamadas *Rejones* para la justa. Pero esto ya no se ve más que en las Fiestas Reales, de que he hecho la definición, pues en las de la Villa de Madrid los *Toreadores* aparecen tan sólo con dos estaferos o mozos de espuela cada uno, vestidos de tafetán de color, que van al lado de ellos llevando haces de las mismas lanzas, que son de madera de pino o abeto muy seca a fin de que se rompan fácilmente según el orden del combate, y de unos cuatro o cinco pies de largas; lo que no deja de producir tam-

patience, puifque leur temperament flegmatique & leur vanité mefme, les y portent naturellement.

Quoy qu'il en foit, ces Braves eftoien autrefois des Seigneurs de la premiér equalité que l'on voyoit toujours entrer en Lice au nombre de cinq ou fix, avec une fuite de Cent Laquais chacun, Veftus de Livrees de Brocart & Clinquot; quinze ou vingt Chevaux de main pour parade & plufieurs, Mullets richement harnachez, qui eftaient chargez de Lances qu'on appelle Rejones, pour la Joute. Mais cela ne fe void plus qu'à ces Feftes Royalles, dons j'ay fait la diftinction; car en celles de la Villa da Madrid, *los Toreadores*, paroiffent feulement chacun avc deux Eftatiers veftus de tafetas de couleur, qui marchent a cofté d'eux, portant des Faiffeaux de ces mefmes Lances, qui font de bois de fapin fort fec, afin qu'elles fe rompent facilement fuivant l'ordre du Combat, longues environ de qua-

bién un bonito efecto. Estos *Toreadores*, tienen igualmente tres o cuatro caballos de los más hermosos cada uno, domados expresamente para estas justas, que cambian de vez en cuando por magnificencia, o por necesidad en el caso de que el toro les hiera el que montan, pues es éste un accidente que les ocurre con frecuencia; pero si mueren de esas heridas la Villa se cuida de darles otros. Por lo que se refiere a su indumento se reduce éste al traje negro ordinario, con la capa y la espada que es ancha y corta, acompañada de una daga; algunas plumas de color en el sombrero, una especie de botines blancos y *acicates* o espuelas doradas a la morisca, que sólo tienen una punta.

Así que entran en la Plaza, donde no quedan más que ellos y los seis alguaciles, con quince o veinte hombres a los que se llama *Peones*, que están allí para animar a los toros y para ayudar a vencerlos, van

tre ou cinq pieds; ce qui ne laisse pas de faire encore un assez bel effet. Ces *Toreadores* ont même chacun trois ou quatre chevaux des plus beaux qui sont dressés exprès pour cette Joute, dont ils changent de temps en temps par manigfiance, ou par nécessité quand les Taureaux leur en ont bleffé quelqu'un; car c'est un accident qui leur arrive souvent; mais quand ils en meurent, la Ville est soigneuse de leur en donner d'autres. Pour eux ils n'ont pour tout ornement qu'un habit noir à l'ordinaire, avec la cape, & l'épée qui est large & courte, accompagnée d'une dague; quelques plumes de couleur à leurs Chapeaux, que n'ont qu'une pointe blanche, & des *Azicates*, ou éperons dorez à la Morisque, qui n'ont qu'une pointe.

D'abord qu'ils sont entrez dans la Place, où il ne demeure qu'eux & les six *Alguacils*, avec quinze ou vingt hommes, que l'on appelle *Peones*, ou piétons, qui

a saludar a Sus Majestades y a las damas asimismo, sin apearse del caballo, y luego piden al Rey que se digne ordenar el comienzo del combate que se hallan dispuestos a sostener. Otorgado esto, las trompetas dan al aire sus sonos como a manera de llamamiento para que se presente el primer toro que ha de aparecer, y al propio tiempo un alguacil, por orden de Su Majestad, parte a galope para hacer abrir el departamento en que la fiera está encerrada.

Como sale de la obscuridad, así que el toro se halla en la Plaza queda deslumbrado por la repentina claridad y al divisar a unos hombres que gritan de una cierta manera, nada más divertido que verlos arrancar con toda furia y correr de aquí para allá tras de los primeros objetos que se ofrecen a sus miradas. Los peones huyen entonces, o bien algunos de ellos que son diestros en la carrera les clavan hábilmente en las espaldas unos peque-

font la pour animer les Taureaux, & pour ayder a les vaincre, ils vont faluer leurs Majestés, & les Dames auffi, fans mettre pied a terre, & puis ils demandent au Roy qu'il luy plaife d'ordonner l'ouverture du Combat qu'ils font prefts de foutenir. Leur eftant accordée, les Trompettes fonnent une manière de femonce, comme pour y appeller le premier Taureau que doit paroître : & tout d'un temps un Alguazil, par ordre de la majesté, part a toute bride pour aller faire ouvrir la loge ou il est enfermé.

Comme elle est obfcure, lors que en l'ouvrant le Taureau voit d'un coup un grand jour qui l'eblouit, & des hommes devant luy qui font certains cris, rien n'est plus divertiffant que de le voir fortir en furie la tefte baiffée, & courir ça & la fur les premiers objets qui s'offrent a la veue, Les pietons le fuyent alors; ou bien quelques-uns d'entre eux qui son habilles a la

ños dardos que todavía les irritan más. Pero los caballeros que están obligados a ir a su encuentro al centro de la Plaza, y justar con ellos únicamente frente a frente, van a entrar en combate cogiendo cada uno una lanza o rejón en la mano cuando ya están cerca, que empuñan por el extremo como se hace con los puñales, y presentándole al toro la punta cuando se vuelve hacia ellos; y como el animal se detiene a veces a mirarlos, los más atrevidos siguen avanzando para clavarle la lanza entre los cuernos, lo cual es un acto de valor muy apreciado.

Así, pues, hacen cuanto pueden para que embista, mientras que sus lacayos le tienden sus casacas y le hacen variar de sitio con objeto de excitarle. En ocasiones se lanza el toro contra uno de los *Toreadores* que han de esperar el ataque, el caballero entonces hace avanzar su caballo y pasando a corta distancia de la

course, viennent adroitement luy planter dans les épaules de petits darts pour l'irriter davantage. Mais les Cavalliers qui font obligez d'aller a fa recontre vers le milieu de la Place; & de ne jouter avec luy que teste a teste, le vont investir; prenant chacun une Lance ou un *Rejón* a la main quand ils en font proches, qu'ils empoignent par le bout comme l'on fait un poignard, dont ils luy presentent la pointe quand il se tourne vers eux : & comme il s'arreste quelquefois a les regarder, les plus hardis s'avancent toujours pour luy porter la Lance jusques sur les cornes, comme estant une action de courage fort estimée.

Ils font tout ce qu'ils peuvent pour l'attirer, pendant que leurs Lacquais luy tendent aussi leurs Cafaques & les remuent afin de l'exciter, Pour lors, s'il s'élance sur l'un des *Toreadores*, qui doivent attendre l'attaque, ce Cavallier pouffe son Cheval, & passant un peu a costé du Taureau

fiera por la izquierda le clava la lanza encima de los cuernos y la rompe, o mejor como únicamente debe dirigirla bien y mantenerla bien sujeta, el toro mismo se la clava; y si la recibe precisa y justamente en la nuca, cae y muere inmediatamente.

En este acierto consiste la mayor destreza de un *Toreador*; y si lo tiene o logra clavar el rejón entre la espaldas (1) llegando en ocasiones hasta atravesar el corazón, el premio que gana es que la armonía de las trompetas y oboes llene los aires en su honor alegremente, mientras que toda la asamblea le aplaude y agita los pañuelos, que es en este país una señal de amistad, dando el héroe la vuelta a la Plaza con el sombrero en la mano para corresponder al homenaje.

No sucede esto con todos los toros, pues si los caballeros no los hieren en ciertos puntos mortales, como acabo de

(1) En las agujas diríamos ahora.

fur la main gauche, il luy enfonce fa Lance au deffus des Cornes, & la rompt; ou plutoft comme il la doit feulemnt bien adreffer & la tenir ferme le Taureau s'enferme de luy- mefme; & s'il la reçoit bien jufte dans la Nuque du col, il s'abat & en meurt fur le champ.

C'est en ce coup-la auffi ou confifte la plus grande adrefse d'un *Toreador*; & s'il luy fuccede, ou quelqu'autre pareil, comme ceux qu'on leur donne dans les epaules, qui leur percent quelquefois le coeur, le prix qu'il remporte de fa Victoire eft qu'l'armonie des Trompettes & des haut bois en declate d'allegrefse; pendant que toute l'Affemblée luy aplaudit, en faifant voleter, baifant les mouchoira, qui eft en ce payscy un figne d'amitié, dont il va la remercier le chapeau á la main tout au tour de la Place.

Cela n'arrive pas a tous les Taureaux car fi ces Cavalliers ne les bleffent pas en ces endroits mortels n'empefchen pas qu'ils

decir, casi todas las otras heridas que les causan no les impiden correr todavía largo rato; y no hacen más que avivarlos. Algunas heridas, no obstante, de las que reciben en el cuello se nota que les incomodan en extremo, por los saltos y mugidos que dan. Cuando eso ocurre, como lo que se desea es despacharlos pronto para que salgan otros nuevos, acuden los peones que les cortan los jarretes con los sables y los rematan acuchillándolos en todas las partes del cuerpo.

La mayoría de los toros mueren de esta manera, pues como los caballeros no pueden tocarlos ya así que están desjarretados, lo que acontece a menudo, lo abandonan a los peones, porque no sería honroso para ellos atacarlos en ese estado. Así, hasta que se presenta otro toro al que puedan combatir como bravos, van los caballeros de un lado a otro a saludar a algunas personas de calidad, para no permanecer des-

ne courent encore long-temps; ils ne font au contraire que les animer davantage. Quelques bleffeurs toutesfois qu'on leur fasse dans le col, l'on void bien qu'elles les incommodent extremement, par les bonds & les mugiffemens qu'ils font, Dans ce temps-la, comme l'on ne tafche qu'a les expedier pour en voir toujours de nouveaux, les pietons accourent deffus, qui leur content les jarets avec des fabres; & qui leur donnent cent coups d'eftramaçon par tout le corps pour les achever.

La plupart meurent de cette forte, car comme les Cavalliers ne peuvent plus leur toucher quand une fois ont les jarets coupés, ce qui leur arrive fouvent, ils abandonnent ceux-la aux pietons parce qu'il n'auroit plus d'honneur pour eux de les attaquer en cet eftat. Ainfi, jufqu'a ce qu'il s'en prefente un autre qu'ils puiffent combattre en braves gens, ils vont d'un costé & d'autre faire civilité a quelques perfonnes

airados, pues han de guardar la mayor compostura. Pero como se tropieza con unos toros que son más valientes que otros y más resistentes, los hay a veces que duran largo rato sin que se les pueda vencer, pues con frecuencia se les ha cortado una pata y dado numerosas estocadas y cuchilladas y no por eso cesan de correr aún y de causar daño.

Cuando los más vigorosos han vencido a todo el mundo, el Rey ordena que se saquen seis grandes mastines que la Villa hace adiestrar y mantener expresamente para luchar con esos toros. Así que se suelta a estos mastines se lanzan contra la fiera y se aferran a las orejas o hacen presa en el cuello; lo que para mi gusto es lo mejor de la Fiesta, pues como el toro se encuentra muy embarazado hace los mayores esfuerzos para librarse de los perros, echándolos por el aire de manera que siempre proporciona mucha diversión. Pero cuanto haga resulta inútil, los perros

de condition, pour ne pas demeurer décontenancez; qui est une bienfiance qu'ils doivent garder. Mais comme il se trouve des Taureaux plus corageux & plus furieux les uns que les autres, il y en a quelquefois qui durent longtems sans que l'on puisse les vaincre; car bien souvent on leur aura coupé une jambe, et donné quantité de coups d'estoc & de tuille qu'ils ne laissent pas de courir & de faire du ravage.

Quand les plus vigoureux ont lassé tout le Monde le Roy commande que l'on amene six grands mastins que la Ville fait dresser & nourrir exprès pour luites avec eux. Estant lâchez ils se jettent sur le Taureau & s'attachent à ses oreilles ou le prennent, à la gorge, ce qui est à mon gre le effort pour les écarter, les faisant sauter en l'air d'une manière qui donne toujours beaucoup de plaisir. Mais quoy qu'il fasse on en vient bientôt à bout par l'aide de ces Chiens, & pendant qu'il

acaban siempre por someterle, y mientras se debate con ellos los peones le hieren a mansalva y le dan muerte.

Hay otros hombres encargados de sacarlos fuera de la liza una vez muertos. Avisados por un alguacil acuden con tres hermosas mulas formando tiro y vistosamente enjaezadas, que son enganchadas al toro por los cuernos y se lo llevan a ras-tras al galope, apartándolo de la vista de los espectadores, por no ser ya más que un objeto desagradable. Al propio tiempo las cornetas empiezan a sonar anunciando el nuevo combate, y se envía a un alguacil para hacer salir otro toro, que acaba del mismo modo que los precedentes. Se acostumbra a matar de este modo doce o quince toros en cada Fiesta; pero va usted a ver que no siempre sin que ocasione des-gracias o sin que los caballeros corran mucho riesgo, ya sea por culpa suya o por su mala suerte.

fe debat avec eux, les pietons l'accablent de leurs coups qui le font enfin expirer.

Il y a de autres gens qui ont charge de les tirer hors de la Lice quand ils font morts. Un Alguafil les en ayant advertis, ils viennent avec trois belles Muelles liées enfemble, & joliment caparaçonnées qu'ils attachen aux cornes du Taureau; & les faifant courir de toute leur force, elles l'entraignent, ainfi loin des yeux des fpectateurs, comme n'estant plus qu'un objet defagreable. Au mefme temps les Trompettes recommencent a fonner pour nouveau Combat; & l'on dépefche un alguafil pour aller faire sortir un autre Taureau qui fait mefme fin que les precedens. L'on a accotume d'en tuer ainfi douze o quinze a chaque Fefte; mais vous allez voir comme ce n'est pas quelquefois fans coup ferir, ou fans que les Cavalliers courent beaucoup de rifque ou par leurs fautes ou par leurs mauvaife fortune.

Ha de saber usted que la ley del *Torear* o del combate obliga al toreador a herir al toro y a impedir que éste le hiera el caballo, como también a romper la lanza al clavarla cuidando que no se le escape de la mano al hacer esto. Tanto que si le ocurre lo contrario o deja que se le caiga el sombrero en la lidia, es un *Empeño*, para servirme del término, lo que significa que ha contraído un compromiso y que está obligado en todos estos casos, para salir de él con honor, a volver grupas inmediatamente e ir a afrontar al toro sin más arma que la espada que no ha de sacar hasta hallarse cerca; y darle de revés uno o dos golpes con gallardía.

Pero he aquí otros dos accidentes más peligrosos para un *Toreador*: uno, si su caballo se resiste a avanzar cuando ha empezado a marchar hacia el toro para combatirle, porque en ese caso ha de apearse e ir a pie a realizar lo que pensaba hacer a

Vous fçavez donc que la Loy de *Torear*, ou du Combat, oblige le *Toreador* de bleffer le Taureau & d'empescher qu'il ne bleffe fon Cheval; comme auffi de rompre fa Lance en le frapant, & de prendre garde qu'elle ne luy echape pas de la main dans cette action. Tellement que s'il manque a cela; & s'il laiffe tomber fon Chapeau a terre en joutant, c'est un *Empeño*, pour me fervir du terme qui signifie qu'il s'est fait une affaire, & qu'il est obligé en tous ces cas, pour en fortir a fon honneur, de tourner bride auffitost, d'aller affronter le Taureau, fans autre arme que fon *Efpéc* qu'il ne doit tirer que quand il en est proche; & de luy en donner du revers un coup ou deux de bonne grace.

Mais voicy deux embarras plus dangereux pour un *Toreador*; l'un si fon cheval vient a faire refistance de marcher en avant, quand il a commencé a s'acheminer vers le Taureau pour le combattre,

caballo : es decir, darle frente a frente algunos espadaños. El otro accidente es si cae del caballo durante la lidia, pues aunque pueda volver a subir para vengar esta afrenta con su espada contra el toro, los bravos en este lance van siempre a pie rectamente a él, para demostrar con esta rapidez de mejor manera su valor.

Si sucede que el toro no se detiene en el mismo punto en que el caballero ha caído, y que huye muy lejos mientras se apea o cae del caballo, no está obligado ya a perseguirlo, basta con que se haya puesto en actitud de cumplir con la ley del combate. En todo caso, si hay otros *Toreadores*, también se apean del caballo y van a acompañarle con la espada en la mano, o, en defecto de ellos, sus otros amigos; no para ayudarle a salir del compromiso sino para socorrerle en caso de necesidad, sin quitarle el honor de la venganza.

parce qu'alors il doit descendre & aller a pied executer contra luy ce qu'il avoit voulu faire estant a cheval; c'est adire, luy donner teste à teste quelques coup de son espée. L'autre embarras est, s'il tombe de son cheval pendant la Joute; car bien qu'il puisse remonter dessus pour aller venger cet affront par son espée, contre le Taureau, les braves en cette rencontre vont toujours a pied droit a luy, pour montrer mieux leur courage par cette promptitude.

Si toutefois le Taureau ne s'arreste au mesme endroit ou le Cavallier tombe dans l'engagement, & qu'il s'enfuye bien loin de luy, pendant qu'il met pied a terre, ou qu'il tombe de Cheval, il n'est plus obligé d'aller apres; il suffit qu'il se soit mis en devoir de satisfaire á la Loy du Combat. En tout cas, s'il y a d'autres *Toreadores*, ils descendent aussi de Cheval, & vont l'accompagner l'espée a la main, ou a leur defaut, ses autres Amis; non pas pour luy

Con todo, no dejan de salir de estos combates como ya he dicho, malparados algunas veces. Pero eran mucho más sangrientos en tiempos pasados, debido a lo cual hubo Papas que los prohibieron, bajo pena de excomuni6n; y si ha habido otros que luego los han permitido ha sido a condici6n de que se aminoraran, como se ha hecho, los lances m1s peligrosos. Hasta han juzgado tan perniciosas estas Fiestas para la salvaci6n de las almas, que han encontrado oportuno instituir indulgencias en la iglesia de los Jesu1tas de Madrid para esos d1as de matanza, con el mismo fin que las indulgencias que se otorgan en las iglesias de las grandes ciudades durante los d1as crapulosos del Carnaval. As1 es como ha habido que acomodarse a la dureza de los espa1oles que ped1an a la Corte de Roma la continuaci6n de esos espect1culos, con tanta instancia como otras gentes ped1an perdones. Pero lo que da

ayder a fortir d'affaire, mais pour le fecourir en cas de befoin, fans luy ofter l'honneur de fa vengeance.

Avec tout, cela ils ne laiffent pas, comme j'ay dit, de fortir quelquefois de ce Combat affez mal traitez. Mais il eftoit bien plus fanglant au temps paffé : ce qui a efté caufe qu'il y a eu des Papes, qui l'ont deffendu fous peine d'excommunication; & s'il y en a eu d'autres qui l'ont permis depuis ç'a efté a condition que l'on en retrancheroit, comme l'on a fait, les ocafions plus perilleufes. Ils ont mefme jugé ces Fêtes fi pernicieufes au falut des Ames, qu'ils ont trouve a propos d'inftituir des Indulgences dans l'Eglife des Jesuites de Madrid, pour ces jours de maffacre; dans la mefme intention des Indulgences qui font ouvertes dans les Eglifes des grandes Villes, durant les debauches du Carnaval. C'eft ainfi qu'il a fallu s'accommoder á la due-rette des Efpagnols, qui demandoient á la

a conocer claramente que lo que más les agrada es la sangre, es el placer extremo con que se les ve, a unos cortar a pedazos a los pobres toros, a los otros pincharlos con sus largas espadas cuando pasan cerca de la barrera; y por lo que dicen : «que la fiesta nunca es tan hermosa como cuando es trágica».

Por lo menos es cierto que parecen gozar cuando un *Toreador* se encuentra en un apuro, para ver cómo saldrá de él, sabiendo que la primera ley de este regocijo es : Que ningún accidente funesto puede hacerlo interrumpir, a menos de que al Rey no le plazca marcharse; pues ha sido dicho : Que si uno de los caballeros fuese herido de manera que se viese obligado a retirarse, como por hallarse fuera de combate, los otros *Toreadores* podrán acompañarle hasta la salida más próxima, pero han de volver en seguida a la liza, sin pérdida de tiempo, para continuar la justa

Cour de Rome la continuation de ces spectacles avec autant d'instance que les autres gens luy demandent des Pardons. Mais ce qui fait bien connoître qu'ils n'ayment que le fang, c'est le plaisir extreme qu'on leur voit prendre, les uns a tailler en pieces ces pauvres Taureaux; les autres a les percer de leurs longues efpées, quand ils passent proche de la Barriere; & sur tout ce qu'ils disent, que la Feste n'est jamais si belle que quand elle es Tragique.

Il est certain a moins, qu'ils font toujours fort aises qu'un *Toreador* tombe en quelque embarras, pour voir comme il s'en retirera; sçachant que c'est la premier Loy de cettere Rojouissance, Qu'aucun funeste accident ne doit point la faire ceffer, a moins qu'il ne plaise au Roy de s'en aller; Car il est dit, Que si l'un des Cavalliers vient a estre bleffe, en forte qu'il soit contraint de se retirer, comme estan hors de Combat, les autres *Toreadores* pourront

aunque hubiese quedado muerto. Verdad es que ocurre en estos actos públicos como en el teatro, en que la representación se reanuda como si nada hubiera pasado, después de estas pequeñas interrupciones que son como intermedios.

Uno de los mayores placeres que la generalidad de las gentes experimenta es cuando un toro enfurecido persigue a un alguacil, pues como a estos agentes se les quiere mal en todos los países, nada se desea tanto como verles obligados a sacar la espada para defenderse del ataque, cosa que sólo les está permitida en último extremo.

Otra cosa divertida, que se ve algunas veces, es un toro al salir de su calabozo, o bien en medio de la plaza, que va a dar con la cabeza al correr contra fantasmas (1) que se exponen a su vista; pero mucho

(1) Dominguillos.

bien l'accompagner jusqu'à la fortie la plus proche, mais qu'ils doivent revenir auffitost dans la Lice, fans perdre temps, pour continuer la Joute; quand mefme il feroit mort; Si bien qu'il en eft de cette action publique, de mefme que de la Comedie; la Scene fe r'ouvrant comme fi de rien n'eftoit, apres ces petites interruptions, qui en font comme les Intermedes.

Un des plus grands plaifirs que la plufpart du monde y prend encore c'eft de voir un Taureau furieux pourfuivre un alguafils; car comme les Sergens font mal-voulus par tout pais, l'on ne fouhaite rien tant que de voir ceuxcy engagez a tirer l'efpée pour fe deffendre en cette attaque; ainfi-qu'il leur eft permis feulement dans l'extremité.

Une autre chose plaifante, qui l'on void quelques fois, c'eft un Taureau au fortir du cachot, ou bien au milieu de la Place, qui va donner de la tefte en courant, contre

más risible es cuando los peones representan esos personajes para dar una *lanzada*, como se llama, manteniendo una pica bastante resistente, uno de cuyos extremos apoyan en el suelo sujetándola con una rodilla y presentan el otro extremo provisto de un hierro bien acerado al toro, el cual al embestir se lo clava él mismo de manera que esta lanza lo atraviesa a veces desde la cabeza a la cola, pero no por eso deja de correr y de saltar durante largo rato, hasta el punto de que nada puede verse más grotesco. Por eso cuando esas gentes han realizado semejante lance, al que sólo se exponen con permiso del Rey, como es muy arriesgado, van a arrodillarse delante de Su Majestad y delante de los Magistrados de la Villa para pedir el toro, que se les concede como recompensa.

Lo mismo casi acontece con los guardias del Rey, cuando, como con fre-

des fantomes que l'on expose á la veue; Mais il y a bien plus a rire, quand les Pietons font eux mesmes ce personnage, pour faire une Lançade, qu l'on appelle; tenant un long pieu un peu fort, dont ils fichent un bout en terre ou ils mettent, un genouill, & presentent l'autre bout au Taureau ou il y a un fer bien acéré; car comme il vient fondre deffus & s'enferrer de luy-mesme, en forte que cette Lance luy traverse quelquefois depuis la teste jusqu'a la queue; & ne laisse pas avec cela de courir & de fauter assez long temps. Il ne se peut rien voir de plus grottesque. Aussi quand ces gens-la ont fait un pareil coup, a quoy ils ne s'exposent point que par la permission du Roy, comme il est assez hazardeux, ils vont se jetter a genoux devant la Majesté, & devant les Magistrats de la Ville, pour demander le Taureau, qui leur est accordé pour recompence.

Il en est quasi de mesme des Gardes du

cuencia sucede, el toro los ataca y da con las alabardas, si muere en el encuentro se le da a la escuadra que lo ha matado.

No recuerdo haber visto nada más que sea notable en toda esta justa, que dura dos o tres horas, en las que se desarrollan estos diversos incidentes; después de lo cual Sus Majestades Católicas se levantan y todo el mundo se marcha. A esto, señor, se reducen las Fiestas de Toros en Madrid. No sé lo que a usted le parecerán, pero puedo asegurarle que todos los extranjeros las encuentran muy bellas. Verdad es que, cuando las han visto una vez, les resultan fastidiosas, ya sea porque siempre se ve lo mismo o porque la carnicería que en ellas se hace les cause horror; pero son tan encantadoras para los españoles, que cada día que se dan, los que las han presenciado cien veces en su vida, no dejan de acudir con tanta diligencia como si se tratara de

Roy, en ce que comme il arrive fouvent, que le Taureau vient forcer leur pofté, & donner dans leurs hallerbades, s'il en meurt, il eft auffi laiffe a l'Escouade qui l'a tué.

Je ne me fouviens pas d'avoir veu autre chofe de remarquable en toute cette Joute, qui dure deux ou trois heures, ainfi entremeflé de ces divers incidents; apres quoy leurs Majeftèz Catholiques fe levent; & tout le monde s'en va. Tellement, Monfieur, que voila a quoy fe reduifent les Fêtes de Taureaux a Madrid. Je ne fçay pas ce qu'ils vous en femblera, mais je puis vous affurer que tous les Eftrangers les trouvent fort belles. Il eft vray qu'apres qu'ils les ont veues une fois feulement, elles leur deviennent ennuyeufes; foit parce que l'on n'y void jamais que la mefme chofe, ou que la charnée qui s'y fait leuraffe horreur : Mais elles font toujours fi charmantes pour les Efpagnols, que chaque jour qu'on les recommence, ceux qui

una novedad, abandonando gustosos todo género de ocupaciones para gozar ese placer; de manera que puede decirse que no hay fiestas para ellos en el calendario mejor guardadas que éstas.

Tienen otras también que no son menos solemnes, llamadas *Juegos de cañas*, que es una carrera entre varias cuadrillas de jinetes, que se atacan unas a otras con cañas; pero como sólo lo practican muy de tarde en tarde, por ese motivo no he podido verlos y nada le diré de ellos.

Quisiera darle todavía algunos detalles del principio que tuvieron en España las Fiestas de Toros y los progresos que han realizado; pero como no estoy bien informado, me contentaré con repetirle lo que he podido averiguar. Le diré, pues, que hay muchos castellanos que pretenden que han sido sus padres los primeros que han desafiado la furia de los toros, para justar con ellos, y que de eso hicieron una

les ont veues cent fois en leur vie, ne laissent pas d'y accourir avec autant d'empressement que si ce leur estoit une nouveauté, quittant volontiers toutes fortes de affaires pour en voir le plaisir; En forte que l'on peut dire qu'il n'y point de Fêtes dans le Calendrier, qui soient si bien gardées parmy eux que celles-la le font.

Ils en ont une autre encore que n'est pas moins solemnelle, qu'ils appellent *Juego de Cañas*, qui est une Course entre plusieurs Quadrilles de Cavaliers, qui se dardent les unes aux autres des Canes de Roseau. Mais comme ils ne l'exercent que fort rarement, cela est cause que je n'en ay point veu, & que je ne vous en diray rien. Je voudrois feulement vous faire encore un detail du commencement que les Fêtes de Taureaux ont eu en Espagne, & du progrès qu'elles y ont fait; mais n'en estant pas assez bien informé, je me contenteray de vous raconter icy ce que j'en ay pu apprendre.

diversión; puede ser, puesto que se ha hecho notar en la Historia general de este país que la primera Fiesta de Toros que se ha visto se dió en Castilla el año 1100, en la época en que empezaba a sacudir el yugo de los moros.

Pero son muchos los que presumen que fueron los godos las primeros autores y otros dicen que los españoles conservaron de los romanos esta clase de espectáculos, que en realidad tiene mucha relación con los del circo o anfiteatros antiguos de Roma. Sin embargo, observo que la opinión más común es que los moros que conquistaron a España contra los godos, las introdujeron; y lo confirma el carácter de su genio bastante galante que esas fiestas conservan aún hoy.

Por otra parte, existen dos razones que podrían hacer creer que son efectivamente invención de los españoles. La principal es el gran respeto que tienen por sus cos-

Je vous diray donc qu'il y a beaucoup de Castillans qui prétendent que ce font leurs Peres qui ont deffié les premiers la fureur des Taureaux, pour jouter avec eux, & qui en ont fait un divertiffement; peut-etre a caufe qu'il eft remarqué dans l'Histoire generale de ce pais, que la premiere Fêté de Taureaux qui s'y eft veue fe fit en Caftille l'an 1100, dans le temps qu'elle commençoit a fecouer le joug des Mores.

Mais plufieurs gens prefument que les Gots en font les premiers Auteurs; Et d'autres difent que les Efpagnols ont retenu des Romains cette forte de fpectacle, qui a veritablemnt beaucoup de rapport a ceux du Cirque, ou des Amphitheatres anciens de Rome. Je voy pourtant que l'opinion la plus commune eft, que les Mores qui conquirent l'Efpagne fur les Gots, l'y ont introduit; et ce qui le confirme, ce font les Caracteres de leur Genie affez galand, que ces Fêtes confervent encore aujourd'huy.

tumbres antiguas, debido al cual han conservado estas justas hasta el presente; pues resulta admirable que no haya en España ciudad ni aldea en que no se den todavía una o varias Fiestas de Toros o de vacas todos los años. La otra razón es la aversión furiosa que demuestran para aceptar modas extranjeras...

Le he dicho a usted, señor, todo lo que sabía respecto a este asunto y quisiera poder prestarle a usted servicio de mayor importancia.

Concédame, pues, se lo ruego, el honor de estar muy persuadido de que soy, SEÑOR, su muy humilde y muy obediente servidor,

A.

En Madrid a 8 de julio de 1665.

FIN

(Traducción de UNO AL SESGO)

D'un autre costé, il y a deux raisons qui pourroient faire croire qu'elles sont effectivement de l'invention des Espagnols. La principale est ce grand attachement qu'ils ont pour leurs Coutumes anciennes, avec lequel ils ont conservé l'usage de ces Joutes jusques a present; Car cela est admirable qu'il n'ya aucune Ville ni Village de l'Espagne, qui ne fasse encore une ou plusieurs Fêtes de taureaux, ou de Vaches, tous les ans. L'autre raison est l'averfion furieuse qu'ils font paroître pour admettre chez eux des manieres estrangeres...

J'ay tout dit, Monsieur, ce que je sçavois sur le fujet; & je voudrois bien vous rendre quelque service plus confiderable.

Faites moy donc je vous prie, l'honneur d'estre bien persuadé que je fui; *Monsieur*
Vostre tres-humble & tres-obeissant ser-
viteur,

A.

A Madrid ce 8 Juillet 1665.

APÉNDICE



POR la descripción que se acaba de leer, el lector puede haberse dado cuenta de lo que eran las fiestas de toros en el siglo XVII; pero para su mayor ilustración, y como detalles complementarios, creemos del mayor interés reproducir algunos documentos y datos, publicados en el siglo pasado por el señor Rodríguez Villa, cuyos son también los párrafos que a continuación transcribimos y que pueden servir al lector para darle una idea más cabal de la importancia que para nuestros antepasados había llegado a adquirir esta fiesta brava que es en nuestros días ese espectáculo vistoso y gallardo que tan arraigado continúa entre nosotros, a pesar de la oposi-

ción de unos, del menosprecio de otros, no diré si mal aconsejados, pero desde luego con encono digno de peor mal; pues que los toros lo constituyan para España, no es que sea dudoso, es casi con seguridad improbable, ya que con ellos ha pasado en su historia por todas las vicitudes, y si han influido en los días de decadencia sería arbitrario no reconocer que su influencia se ha dejado sentir en los otros prósperos; a no ser que conviniéramos que ni en aquellos ni en estos han influido en lo más mínimo; y esto me parecería lo más razonable.

Vease, pues, lo que el mentado señor Rodríguez Villa, escribía en su curiosísimo libro hace más de cuarenta años:

«Pero cuando esta famosa diversión llega a su mayor apogeo es en el reinado de Felipe IV. Grandes de España, caballeros hijosdalgo, las más humildes clases populares se disputaban con entusiasmo el

tomar parte en la lidia. Las fiestas de San Isidro, de San Juan, de Santa Ana, y otras varias; los nacimientos y bodas de Reyes y Príncipes españoles; las noticias de haberse firmado unas paces, de haber obtenido grandes victorias sobre nuestros innumerables enemigos; la llegada del Príncipe de Gales o de cualquier otro extranjero personaje; y todo cuanto pudiera dar pretexto a la menor expansión de regocijo, se celebraba con corridas de toros. En ellas lucían su apostura, gallardía, valor y elegancia las más elevadas clases. Era famoso en el manejo del rejón el Duque de Lerma; hábil en extremo en conservarse a caballo firme en la silla, el Duque de Maqueda; más que todos era renombrado por su destreza en el toreo el Conde de Cantillana; y así mismo pudiéramos citar otras especiales habilidades de Don Luis de Guzmán, marqués, de Algaba; Don Pedro de Médicis; Don Juan de Tassis

conde de Villamediana, y de los caballeros aragoneses Zuazo y Pueyo.

Añádense en este reinado a las múltiples y varias formas de torear, otras de nuevo inventadas y en especial la procedente de América de enmaromar a un toro, ensillarle y montarle, y desde él lidiar otro hasta matar entrambos. También por este tiempo se escriben numerosos tratados de tauromaquia más o menos extensos con los nombres de Artes, Reglas, Cartillas etc.

Lo difícil y aun casi imposible era contener el vértigo que se apoderaba de la gente en la proximidad de una corrida. Con dineros unos, con influencia otros, y a puños y estocadas no pocos, conseguían un puesto adecuado a su clase en la Plaza Mayor de Madrid, los más hábiles y afortunados. El Consejo de Castilla, el más alto, importante y atareado Tribunal de entonces, tenía que ocuparse previamente en cada función de formar la planta y dis-

tribución de las ventanas, dictar disposiciones para la construcción, subasta, precios de los tablados, para el buen orden y palicía, reparto de alguaciles y demás atenciones que exigían los preparativos de cada corrida.

La codiciada asistencia a ellas podía obtenerse o por derecho propio como los que ejercían ciertos empleos y cargos, ya en servicio de la nación, ya de la familia Real, o por cédula o concesión del Rey, otorgada por el Consejo de Castilla, o por dinero en los entresuelos y cuartos suelos, o a viva fuerza, ora por los tejados, ora por las puertas de la Plaza.

Parece excusado advertir que todos se creían con derecho propio para ver gratis la fiesta, y en verdad que ningunos la tenían mayor que los dueños de las casas o sus inquilinos, que en semejantes días las veían con la más desesperante amargura invadidas de extrañas gentes. Pocas veces

se otorgaba al dueño de la casa el ansiado privilegio de poder disfrutar de una ventana para asistir al espectáculo. Arrobas y arrobas hemos visto de papeles conteniendo peticiones, pleitos, procesos y alegatos para hacer constar el derecho de una persona o familia a tener ventana en las fiestas de toros, o a tenerla en piso más bajo, o a poder disponer de dos. Pleito o alegato de esta clase cuya resolución tardaba dos, tres o más años, arruinando al cabo sus gastos, sobre todo después del establecimiento del papel sellado, al que al fin preferiría mantener su derecho a una ventana y quedar sumido en la mayor miseria a ceder en su pretensión y dejar de ver gratuitamente la anhelada función de toros.

Y, en verdad, que el espectáculo que debía ofrecer la Plaza Mayor de Madrid en uno de estos días debía ser por todo espléndido, magnífico, deslumbrador, dada

la proverbial suntuosidad de la Corte española del Gran Felipe y el natural derroche y despilfarro de nuestro pueblo. El Rey con su augusta familia ocupaba las ventanas del primer suelo o piso de la Casa Panadería, quedando cerradas y condenadas por rigurosa etiqueta la de los pisos superiores. A derecha, izquierda y de frente, los supremos Consejos de Castilla y de Aragón, de Indias, de Flandes, de Guerra, de Hacienda, etc. con el aditamento de sus mujeres en las ventanas respectivamente superiores; los Duques, Condes y Marqueses; los embajadores y ministros residentes de casi toda Europa; los hidalgos y altos dignatarios de Palacio y del Gobierno; los Procuradores a Cortes, el Ayuntamiento y los Barberos de Cámara; los oficiales de Secretaría, relatores y escribanos de Cámara, contadores de Hacienda, grefier, contralor. acemilero, con otros empleados subalternos de Pala-

cio y entre ellos en elevadas ventanas el insigne e inmortal Diego de Velázquez de Silva, como ayuda de guardarropa de S. M.; Matías de Novoa y otros ingenios de la Corte. Coronaban los tejados tusonas, mequetrefes y otra gente menuda.

El elemento eclesiástico era de los más amplia y exuberantemente representados en estas fastuosas corridas de toros. El Consejo y Ministros de la Inquisición con su Abreviador, Auditor y Fiscal, la Capilla Real, el Confesor de S. M. y hasta sus criados; el Patriarca de las Indias, los Cardenales Borja y Spinola, el Gobernador del arzobispado de Toledo y su secretario, el Abad y Cabildo de Madrid, el cura de San Andrés, etc. etc., iban como en procesión, olvidando por unas horas sus sagradas y sacerdotales funciones, a presenciar una fiesta canónicamente censurada por un Pontífice pero que constituía las

delicias y el mayor anhelo de aquella sociedad.

Para comprender sus jerarquías, clases y etiquetas, para conocer sus instituciones de gobierno civil, militar y eclesiástico; para darse cuenta de la variedad de empleos, cargos y oficios que en ella había, en ningún otro documento se puede mejor estudiar su organismo que repasando con atenta observación la planta de ventanas en la Plaza Mayor en un día de toros. Por esta causa insertamos a continuación algunas de ellas copiadas de los originales, precedidas de las disposiciones generales que solía adoptar en todas ellas el Consejo de Castilla. Consideradas de esta suerte las Plantas, no parecerán como a primera vista parecen, una interminable lista de corporaciones y nombres propios aun siendo muchos de ellos célebres en la historia política, militar, eclesiástica, artística y literaria.

Disposiciones adoptadas por el Consejo de Castilla para la corrida de Toros que se celebró en Madrid con ocasión de la fiesta de San Isidro en el año 1648.

«1.^a Repartimiento de los Aguaciles que han de salir a caballo a la plaza con sus caballos y jaeçes adereçados y todo lo de más necesario para la fiesta de toros que se ha de correr en la Plaza Mayor de ésta villa y fiesta de señor San Isidro deste año 1648 (1).

Agustín de Silba. — Diego Alonso. — Francisco de Garrión. — Juan Pérez, — Francisco de Nieva. — Andrés Trigos.

A los cuales se les notifique, que pena de ducientos ducados y seis meses de suspensión de sus oficios, cumplan lo susodicho y se aperciuan de lo necesario para el efecto. El Sr. Don Pedro de Azmequeta,

(1) Todos estos autos de diligencias judiciales están en papel sellado y "sello cuarto, para despachos de oficio dos mrs."

del Consejo de S. M. lo mandó. En Madrid a veinte y cuatro días del mes de Mayo de mil seiscientos y quarenta y ocho años.—
Ante mi.—Joan de Monçon.»

»2.^a Repartimiento de Aguaciles que han de estar en la puerta de la Plaça Mayor desta villa en la fiesta de toros que en ella se hacen (1)..... de mil seiscientos y quarenta y ocho.

Puerta de Guadalaxara

Francisco Ordoñez, aguacil desta Côte
Francisco Calbarron, escribano.

Puerta de Toledo

Joseph Gonzalez de Prado.

Puerta de Atocha

(En blanco.)

Puerta de los Boteros

Sebastián Valdés, aguacil de Côte.

(1) Hay un claro.

Tablado de los Sres. del Consejo
(En blanco.)

Tablado de la cárcel

Francisco Montero, aguacil de Córte y
Gabriel de Fuentes, escribano.

Puerta de la Carniceria

(En blanco.)

Notificar a todos para el acompañamiento de el Señor Presidente y Sres. del Consejo y Alcaldes a caballo a la Plaza Mayor.

«3.^a Memoria de los entresuelos de madera que están encima de los tablados de los claros de la Plaza Mayor; son los siguientes.»

(Sigue la relación de cincuenta y nueve casas de la Plaza Mayor con claros que cada una presentaba para hacer tablados en ellos.)

«4.^a Auto para la forma de tablados y claros.

En la villa de Madrid a veinte quatro días del mes de Mayo de mil y seiscientos y quarenta y ocho años, los señores Gobernador y Alcaldes de la Casa y Córte de S. M. mandaron se pregone en la Plaza Mayor desta villa que todos los carpinteros y demás personas que en ella hicieran tablados para las fiestas presentes que se hazen por señor San Isidro, dejen en ellos de atrás y de adelante una vara de hueco para que los entresuelos que se hicieren en los claros de los dichos tablados, queden señores los que en ellos estuvieren; de forma que aunque en el último asiento del dicho tablado esté una persona en pié, no quite la vista a los que estuvieran en los dichos entresuelos; y lo cumplan pena de veinte ducados para gastos de justicia, y que seran castigados con rigor. Y asi lo mandaron y señalaron.

(Hay una rúbrica). — Ante mi, Joan de Monçon »

«5.^a Auto de precios de los tablados en las ventanas.

En la villa de Madrid a veinte y cuatro días del mes de mayo de mil e seiscientos y quarenta y ocho años. Los Señores Gobernador y Alcaldes de la Casa y Corte de S. M. mandaron se pregone en la Plaza Mayor desta villa que los dueños de los tablados y aposentos de los claros y ventanas de la dicha plaza no puedan llevar en las fiestas de toros que se hacen en la dicha plaza por señor San Isidro más que por cada entresuelo y por cada asiento de tablado de una persona seis reales, y por cada ventana de las casas, primer suelo, doce ducados, y por el segundo a ocho, y por el tercero seis, por el quarto quatro y por el quinto tres cuartos. Y por cada ventana de las que se han hecho en las boca-calles de la Amargura, la de los Bo-

teros y toril, del primer piso, ocho ducados, y no pueden llevar ni lleven más precio, pena de veinte mil mrs. y quatro años de destierro de la Córte y veinte leguas. Y lo señalaron.

(Hay una rúbrica). — Ante mi, Joan de Monçon.»

«6.^a Auto de los claros que sean capaces.

En la villa de Madrid a veinte y quatro días de Mayo de mil seiscientos y quarenta y ocho, los señores Gobernador y Alcaldes de la Casa y Córte de S. M. mandaron se pregone en la Plaza Mayor desta villa que los dueños de los claros de la dicha plaza y carpinteros de esta Córte en quien se remataron los dichos sitios para hacer los dichos tablados, hagan los dichos aposentos, que llaman entresuelos, en los dichos claros y sean capaces de poder asistir en ellos las personas a quien fueren repartidos, haciéndoles las escaleras por

dentro, de suerte que se pueda subir en ellas con decencia, y no disponga de ellos sin licencia y mandato del señor Alcalde que hiciera y a su cargo estuviere el repartimiento de la dicha plaza en la fiesta que se hace por el Señor San Isidro. pena de cinquenta ducados y que sean castigados con mayor rigor. Y lo señalaron.

(Hay una rúbrica). — Ante mi, Joan de Monçon.»

«7.^a Auto.—Visita de los tablados; que se nombra a Francisco Ordoñez y Gregorio Chied alguaciles para que juntamente con Christobal de Murcia y Pedro de Sierra, alguaciles, visiten los tablados que se hacen para la fiesta de toros que se corren este presente año en la Plaça Mayor desta villa, para que los dichos tablados estén firmes y seguros, haya en la Plaza y fiestas ningun alboroto y ruido, y los dueños de los dichos tablados los pongan en la forma que esta mandado conforme a los

autos de la Sala y señores del Consejo y les ordenare por los dichos aguaciles, so las penas contenidas en los dichos autos en razon dellos proveydos. El señor don Pedro de Amezqueta, del Consejo de S. M. lo mando en Madrid a veinte y quatro dias del mes de Mayo de mill seiscientos y quarenta y ocho años.

(Hay una rúbrica).—Ante mí, Joan de Monçon. »

«8.^a Auto.—Que se hagan los tablados y ventanas de las boca-calles donde es costumbre.

Que se notifique a las personas a cuyo cargo esta el hacer los tablados de las boca-calles de los Boteros, el toril y calle de la Amargura hagan los dichos tablados con las ventanas y de la misma manera y en la forma y conformidad que se hicieron cuando estuvieron los Embajadores de Inglaterra y Dinamarca en las fiestas que en dicha plaza se hicieron en aquel tiempo, y

lo cumplan pena de ducientos ducados y quatro años de destierro; y las ventanas que hicieran no dispongan de ellas sin orden del señor Alcalde que hiciere el repartimiento, so la dicha pena, Los señores Gobernador y Alcaldes de la Casa y Córte de S. M. lo mandaron en Madrid a 24 días del mês de Mayo de 1648 años.—

(Hay una rúbrica).— Ante mi, Joan de Monçon.»

«9.^a Auto.—Que no se arrienden los sitios y puertas sino fuere a carpinteros.

En la villa de Madrid etc. Mandaron se pregone en la Plaza Mayor desta villa que ninguna persona de cualquier estado, calidad y condición que sea, arriende ni tome por su quenta puestos ni tablados para hacerlos sino fuere tablados, por los daños e inconvenientes que de lo contrario han resultado, por no saber hacer los dichos tablados. Y los dueños de las casas no los arrienden a los unos y a los otros,

pena de ducados ducientos para la Cámara de S. M. y quatro años de destierro. Y ansi lo mandaron y señalaron.

(Hay una rúbrica). — Ante mí, Joan de Monçon.»

«10.^a Auto.—Que no suban a los terrados.

En la villa de Madrid a 24 mes de Mayo de etc. mandaron pregone en la Plaza Mayor desta villa que ninguna persona sea osada a subir a los terrados de la dicha plaza para ver las fiestas de toros que en ella se hicieren por señor San Isidro. pena de verguenza pública v quatro de destierro desta Côte y veinte leguas; y los dueños de los terrados no los arrienden ni consientan ver las dichas fiestas, pena de ducientos ducados para la Cámara de S. M. que se le sacarán luego sin otro auto. Y ansi lo proveyeron y señalaron.»

«11.^a Auto. — De los balcones de quinto suelo.

En la villa de Madrid etc. mandaron que los dueños de las casas de la Plaza Mayor desta villa que hubieren hecho ventanas en quinto suelo de los terrados, no pueden llevar ni lleven mas de tres ducados por cada una, so pena de ducientos ducados, etc.»

«12.^a Auto.—Que no se jarreten los toros.

En la villa de Madrid a veinte y tres dias del mes de Mayo de mil seiscientos quarenta y ocho años. Los señores don Pedro de Azmequeta, del Consejo de S. M. y Alcaldes de su Casa y Córte mandaron se pregone en la Plaza Mayor desta villa que ninguna persona, de cualquier estado, calidad y condición que sea, no sea osado de meter mano a la espada ni jarretar (1) ningún toro ni picarle en ella hasta que se haya hecho señal para ello, pena de

(1) JARRETAR o mejor desjarretar, palabra de origen francés, significaba cortar las piernas por las corbas.

ducientos açotes y cuatro años de galeras. Y asi lo proveyeron y señalaron.

(Hay una rubrica).—Ante mí, Joan de Monçon.»

«13.^a Auto.—Para que se repartan aguaciles de Córte a los claros de los tableros.

En la villa de Madrid a veinte y cuatro días del mes de Mayo de 1648 años, los señores Gobernador y Alcaldes de la Casa Córte de S. M. mandaron que el día de los toros del señor San Isidro. mientras que su Ilustrísima y el Consejo estuvieren en la Plaza, se repartan a los aguaciles de esta Córte que cada uno este en la delantera de un claro de cada casa, y no consienta que ninguna persona, de qualquier estado y calidad que sea, no sea osado a sacar la espada para acuchillarse ni jarretar los toros, sin que primero preceda estar mandado jarretar, pena de veinte ducados y seis meses de suspensión de oficio alguacil que se la

repartiere y no guardare la dicha orden. Y ansi lo mandaron y señalaron.»

PLANTA de las ventanas de la Plaza de Madrid para las fiestas de toros de este año de 1648, que se ha de hazer el lunes 6 de Julio del dicho año, y asistieron a su disposición D. Antonio de Campo-Redondo, del Consejo y Cámara de S. M., el más antiguo, y el Conde de Montalbán y Alonso Carbonel, maestro mayor de las Reales Obras, la qual se ha de executar como en ella se refiere. En Madrid, a 4 de Julio de 1648 años.— (Hay una rúbrica).— Alonso Carbonel.— (Hay una rúbrica).

Panadería

Propietario de las casas era : de los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, don Francisco Sardineta.

Primer piso : Ventanas de Su Majestad.

Segundo y tercer piso : Ventanas condenadas.

Casas que arriman a la Panaderia de la mano derecha

Los propietarios de las casas eran : del núm. 1, Juan de Olmedo; 2, José de Buy; 3, Francisco García; 4, D.^a Sebastiana Mato; mujer que fué de (5) Andrés Vallejo; 6, Licenciado Juan Cardoso; 7, Alonso Ordóñez.

Las ventanas de dichas casas fueron ocupadas respectivamente por:

Primer piso : Consejo Real.

Segundo piso : Gregorio López Madera, D. Antonio Campo Pedondo, D. Antonio Contreras, D. Fernando de Pizarro, don Pedro Pacheco, D. Lorenzo Ramírez Prado, D. Antonio de Valdés.

Tercer piso : D. Pedro de la Barrera, D. Juan de Lazarraga, D. Antonio de Miranda, D. Diego de Anaya Villa nueva,

por cédula, D. Francisco de Alcázar, D. Pedro de Munibe, D. Martín de Lanuza.

Calle de la Amargura

Las casas pertenecían : la del núm. 8 a Pedro de Zurita; la del 9, a Luis de Haro; la del 10, a Diego de Cepeda; las del 11, 12 y 13 a D. Juan de los Reyes.

Los balcones del primer piso de las casas núms. 8, 9 y 10 fueron ocupados por el Consejo de Aragón y sus secretarios; 11, Conde de Olivares; 12, Duque de Medina de lag Torres; 13, Presidente del Consejo.

Ventanas del segundo piso : Vicecanciller de Aragón, Conde de Molina, Consejo de Aragón, para sus mujeres; don Francisco de Luzón.

Ventanas del tercer piso : Camarera mayor de S. A., Almirante de Aragón, D. Diego Chumacero, D. Francisco Mar-

tínez, Conde de Eril, Secretario del Presidente del Consejo.

Calle nueva de la Puerta de Guadalupe

Los propietarios de las casas eran : del núm. 14, D. Miguel Arias; 15 y 16, don Cristóbal de Jaén; 17, D. Alonso de Eriales; 18, D. Diego de Sepúlveda; 19 y 20, Herederos de D. Juan Arenas; 21 y 22, Carlos Pablo; 23 y 24, Licenciado Diego de Hero; 25 y 26, Francisco Tamayo; 27, Herederos de Juan Pérez del Río; 28 y 29; Conde de Barajas; 30, 31 y 32, D.^a Francis Ordóñez; 33, D. Juan de Zurita; 34, Hermano de Francisco Arias, 35 y 36 Martin de Segura; 37, Her. de G. de la Torre; 38, Cristóbal Martínez.

Ocupaban las ventanas del primer piso: Las del número 14, Marqués del Carpio; 15, 16 y 17, Consejo de Inquisición y sus secretarios; 18, 19 y 20, Consejo de Italia y sus secretarios; 21, Conde de Monterrey;

22 y 23, Consejo de Flandes; 24, Duque de Pastrana; 25, 26 y 27, Consejo de Indias y sus secretarios; 28, Conde de Barajas; 29, Marqués de Almeda; 30, 31 y 32, Consejo de Ordenes; 33, 34 y 35, Consejo de Hacienda y sus secretarios; 36, Duque del Infantado; 37 y 38, Oidores de Contaduría mayor de Cuentas.

Ventanas del segundo piso : Sr. Antonio Losa; D. Jerónimo de Solorzano; Ministros de la Inquisición; Consejo de Italia, para sus mujeres; D. Francisco Ruiz de Contreras; Diputados de Nápoles; Consejo de Flandes, para sus mujeres; Presidente de Indias; Consejo de Indias, para sus mujeres; Presidente del Consejo de Ordenes; Consejo de Ordenes, para sus mujeres; Presidente del Consejo de Hacienda para sus mujeres; D. Cristobal de Monoso; Oidores de Contaduria mayor de Cuentas; D. Diego de Ceballos.

Ventanas del tercer piso : Caballerizo

mayor; Gentileshombres de la Boca; Abad y Cabildo de Madrid; Secretario Juan Botin; Secretario de Obras y Bosques; Srio Navarrete; Conde de Humanes; Contadores y Relatores del Consejo de Indias; D. José del Pueyo; Conde de Barajas; Secretario D. Gregorio de Tapia; Oficial Mayor de Estado de la parte de España; Oficiales de Estado de la parte de España; D. Antonio de Oviedo; Contadores de libros; D. Antonio de Aragón, capitán de la guarda; D. Martín de Lanuza; Criados del P. Confesor; D. Luis de Montenegro, oficial mayor de la Cámara.

Acera de la Carniceria comenzando desde el rincón de la Cara de San Miguel.

Los propietarios de las casas eran : de la del número 39 Luis de la Questa; 40 Her. de José de la Cruz; 41 D.^a Ana de Eriales; 42 y 43 D. Cozme de Abanza, 44

D. Pedro Trígoso; 45 Cristobal Hernandez Ciruelo; 46 y 47 Carlos Román.

Ocuparon las ventanas del primer piso: las de las casas números 39 y 40, contaduría mayor de quentas; 41, Marqués de Castel Rodrigo; 42 y 43, Consejo de Cruzado y sus secretarios: 44, Duque de Sesa; 45, 46 y 47, Consejo de Guerra y sus secretarios.

Ventanas del segundo piso: Contaduría mayor de cuentas para sus mujeres, Caballeros aragoneses, Consejo de Guerra para sus mujeres, Teniente de la fuerza espaniola D. Rodrigo de Tapia.

Ventanas del tercer piso: Trazador mayor, Relatores del Consejo de Hacienda, Manuel Cortizos. secretario del Rey; Ministro de la Cruzada, Matías de Noboa, ayudante de Cámara; D. Gabriel de Alarcón, D. Tomás Labaña, D. Cristobal Tenorio, D. Antonio de la Escalera.

Calle de Toledo

Los propietarios de las casas eran : De la del número 48 y 49. Juan Díaz Giménez; 50, D.^a Grancisca Ordóñez; 51, J. González de César; 52, Diego Muñoz; 53 Jeronimo de Camorgo; 54 y 55, Compañía de Jesús : 56 y 57, de la Villa de Madrid; 58, 59, 60, 61 y 62. de la Villa de Madrid, sobre la Carnicería; 63, la administra el Licdo. Román; 64, D. Francisco Enriquez; 65 y 66 Diego de Ramos; 67, 68 y 69, D.^a Maria de Santos; 70, D. Antonio de Lago; 71, D.^a Luisa Ortiz de Zárate; 72, D. Lorenzo de Vargas; 73, 74 y 75 (sobre la calle Imperial) Juan González de Espinosa; 76, idem.; 77, D. Lorenzo Maldonado; 78 y 79 D. Francisco de Aldana.

Ocuparon las ventanas del primer piso de esas casas ; Las del número 48, condestable; 49, Duque de Osuna; 50 Marques de Villena; 51 Marqués de Altamira; 52,

Duque de Hijar; 53 Almirante; 54 Nuncio de S. S.; 55 Embajador de Alemania; 56 Embajador de Venecia; 57 Embajador de Polonia; 58 Marqués de Velada; 59 Marqués de Priego; 60 Duque de Sesa; 61 Duque de Alburquerque; 62 Conde de Aguilar; 63 Conde de Lemos; 64 Conde de Fuensalida; 65 Conde de Miranda; 66 Duque de Veragua; 67 Duque de Uceda; 68 Conde de Medellín; 69 Marqués de Villafranca; 70 Conde de Fuensalida; 71 Marqués de Aytona; 72 Duque de Abrantes; 73 Marqués de Santa Cruz; 74 Duque de Hijar (hijo) 75 Marqués de Valparaiso; 76 Conde de Peñaranda; 77 Conde de Santa Coloma; 78 Jerónimo de la Torre; 79 Patriarca.

Ventanas del segundo piso : Secretario Juan de Otalora; D. Fernando de Córdoba; Duque de Ciudad Real; Conde de Colmenar; D. Antonio de Luna; D. Bartolomé Mosquecho; D. Francisco de Robles;

D. Juan Chacón; D. Fernando de Peñarieta; D. Juan de Morales; de la Villa de Madrid para sus mujeres; D. Juan de Pareja; D. Pedro de Ámezqueta; D. Francisco de Solís; D. Pedro Velaseo; D. Martín de Arnedo; Conde de Brunete; D. Mastín de Zárate; Conde de Toralba; Embajador de Luca; Armero mayor; D. Fernando de Soto, contador mayor de la Casa de Castilla; Marqués del Fresno; Conde de Almenara; Conde del Vesto; Juan García de Avila Muñoz; Marqués de Salinas; Marqués de Cañete.

Ventanas del tercer piso : D. Pedro de Torres; D. Antonio de Espejo; D. Pedro Castoverde; D. Francisco Montes de Oca; D. Pedro de Andauelo; D. José Salinas; Contadores de resultas; de la Villa de Madrid, para sus mujeres; Caballerizos de S. M., al más antiguo que los acompañe; Oficiales mayores de Estado de la parte de Flandes; Oficiales de Estado de la parte

de Flandes; Oficiales mayores de Estado de la parte de Italia; Oficiales de Estado de la parte de Italia; Acroyes de S. M., al más antiguo que los acomode; D. Lorenzo de Vargas Zapata; Caballerizos de S. A.; Oficial mayor de justicia del Consejo de Cámara; Oficial mayor del Patronazgo; Relatores de la Cruzada; Marqués de Villamagna.

*Calle de Atocha, comienza en la acera del
Peso Real hasta la calle de los Boteros.*

Los propietarios de las casas eran : De las de los números 80 y 81, D. Juan Bautista de Verarde; 82 y 83, Manuel de Saravia; 84, D. Pedro Coloma; 85 y 86, Marcos Martinete y Ángela Valverde, su mujer.

Ocuparon las ventanas del primer piso: Las del número 80, Padre confesor; 81, D. Juan Francisco Pacheco; 82, D. Antonio de Benavides; 83, Marqués de Orani;

84, D. Pedro Coloma; 85, D. Diego Sarmiento; 86, Marqués de San Román.

Ventanas del segundo piso : Residente del Rey de Dinamarca; Tesorero general más antiguo; Residente de Florencia; Justicia mayor de Aragón; Embajador de Malta; Marqués de Malagón; Marqués de Cortes.

Ventanas del tercer piso : Criados de la Señora Princesa Margarita; Bernardo de Oviedo, Secretario de Descargos; Marqués de Elche; La Cibdad de Milán.

Calle del Peso Real

Los propietarios de las casas eran : De las de los números 87, 88 y 89, Sebastián Vicente; 90 y 91, D. Francisco Descabroso y D.^a María Torres; 92, Juan López; 93, Nicolás de Espejo; 94 y 95, Herederos de Juan Chaves, boticario; 96 y 97, Roque Ponce; 98, 99 y 100, D. Fernando Pizarro; 101, Francisco Enríquez; 102, 103, 104 y 105, Herederos de Francisco Salredo.

Ocuparon las ventanas del primer piso: Las del número 87, Conde de Haro, cazador mayor; 88, Marqués de Viana; 89, Marqués de Villazores; 90, Marqués de Cerralbo; 91, Diputados de Nápoles; 92, Conde de Priego; 93, Marqués de Mortera; 94, Diego Gómez; 95, Marqués de Guadalcázar; 96, Marqués de la Guardia; 97, Marqués de la Puebla; 98, Conde de Chinchón; 99, Conde de Siruela; 100, 101 y 102, Junta de Aposento; 104, Consejo de Portugal; 105, D. Fernando de Borja.

Ventanas del segundo piso : Conde de la Torre; Marqués de Tarsis; Marqués de Visera; Maestro de S. A.; Residente de la Duquesa Claudia; Marqués de Rivas; Conde de Baños; Conde de Cedillo; Conde de Galbe; Conde de Gondomar; Conde de Talara; Tesorero general; D. Juan de Viniegra; Junta de aposento, para sus mujeres; Consejo de Portugal, para sus mujeres.

Ventanas del tercer piso : D. Pedro de Alarcón; Conde de Andrada; Escribanos de Cámara y relatores del Consejo; Oficiales mayores de la Secretaría de la razón; Relatores del Consejo de la Cámara; don Francisco Lazo; Caballeriza de S. A. y oficiales mayores; Marqués de Camareno; Escribanos de Cámara de mandamientos del Consejo de Aragón; Maestro de la Cámara, José de Oliva; Sr. de Cornago; Capilla Real.

Calle de los Boteros

Acera de la Panadería a la mano izquierda. Los propietarios de las casas eran del 106 al 112, D. Francisco Sardineta.

Ocuparon las ventanas del primer piso; Los números 106 y 107, D. Francisco Sardineta; 108, Marquesa de Alcañizas; 109, Marqués de Siche; 110, D. Melchor Pacheco; 111 y 112, Diputados del reino.

Ventanas del segundo piso : Conde de Monroy; Marqués de Quirre; Marqués del

Monasterio; Conde de Castro; Conde de Lumiares; Conde del Grajal; Princesa de Azculi.

Ventanas del tercer piso : Contralor y grefier del Rey; Contralor y grefier de S. A.; Maestro de la Cámara, D. Vicente Ferrer; Teniente de Mayordomo mayor; Guardajoyas de S. M.; Diputados del reino, para sus mujeres.

Entresuelos de los lados de la Panadería. Propietarios de las casas : 1, Juan de Olmedo; 2, José de Buí; 3, Francisco García; 4 y 5, Sebastián Mato; 6, Juan Cardoro; 7, Alonso Fernández.

Ocuparon las ventanas del primer piso: 1, Conde de Montalbán; 2, Marqués de Palacios; 3, Conde Puñonrostro; 4, Secretario García Gallo; 5, Secretario Antonio Camero; 6, Marqués de Pobar; 7, D. Fernando Ruiz de Contreras.

Piso segundo : Panadería y D. Francisco Sardineta.

Ventanas del piso tercero : Conde de la Moncloa; Conde de Figueroa; Marqués de Malpica; Marqués de Bedmar; Conde de Mora; Marqués de Tarazona; Marqués de Colares.

Conforme a esta planta y repartimiento de arriba, manda S. M. se den y aposenten los Consejos, Grandes y demás personas en él contenidas, en la primera, segunda y tercera orden de balcones en la Plaza Mayor de Madrid, por esta vez, y en la fiesta de toros del señor San Isidro de este año de 1648 a 21 de mayo. — *El Conde de Montalbán.* — *Alonso Carbonel.*

PLANTA del cuarto suelo de la Plaza de Madrid para los Toros del Señor San Isidro este año de 1648.

Calle de la Amargura

8, D. Diego de Mendoza; 9, D. Juan de Gogenuli; 10, Marcos de Prado y Ve-

lazco, escribano de Cámara más antiguo; 11, al dueño de la casa; 12, D. Juan Geldre; 13, Criados del Caballerizo mayor.

Calle de la Puerta de Guadalajara

14, Criados del Presidente del Consejo; 15, Grefier del Tusón; 16, al dueño; 17, D. José Pacheco; 18, D. Juan Marbán; 19, D. Gabriel de Quirós; 20, D. Juan de Serna; 21, Diego Velázquez (de Silva); 22, D. Bernardino de Rojas; 23, D. Francisco de Rojas; 24, D. Juan de Mercado; 25, Francisco de Quinares; 26, D. Cristóbal de Cisneros; 27, Secretario Gabriel López; 28, Francisco Martínez; 29, Barberos de Cámara; 30, Agustín de Arellano, escribano mayor de rentas; 31, al dueño; 32, Contador Francisco Manzano; 33, don Francisco Testa; 34, Maestro mayor del Retiro; 35, Criados del Sr. D. Luis de Haro; 36, al dueño; 37, Criados del señor

Marqués del Carpio; 38, Veedor de las Reales obras, Bartolomé de Legasa.

Acera de la Carnecería comenzando del rincón de la Caba de San Miguel.

39, Mercader del Rey; 40, al dueño; 41, al dueño; 42. D. Juan de España; 43, D. Pedro Ververana, teniente de Correo mayor; 44, al dueño; 45, Secretario del Presidente de Hacienda; 46, Juan de Alvear, veedor del Real Sitio del Buen Retiro; 47, Oficial mayor del gobierno de la sala.

Calle de Toledo

48, D. Francisco Martínez; 49, Tapicero mayor de la Reina; 50, Escribano de Cámara de Obras y Bosques; 51, Pagador de las Obras Reales; 52, Cerero mayor del Rey; 53, Oficial de la Secretaría de Obras y Bosques; 54, Tapicero mayor del Retiro; 55, Alcaide de la Cárcel de Corte; 56, Re-

ceptor general; 57, Secretario Melchor Morán.

Sobre la Carnecería

58, Oficial de la Secretaría de las Consultas; 59, Secretario Pedro García del Aguila; 60, Secretario Agustín Maldonado; 61, Oficial mayor de los descargos; 62, Alonso Pacheco, Proveedor de S. M.; 63, Teniente de Acemilero mayor; 64, don Tomás de Orantes; 65, Pagador de los Consejos; 66, Sello Real; 67, Oficial mayor de la Guerra; 68, Ayuda de Trazador mayor; 69, Fiscal del Nuncio; 70, Abreviador del Nuncio; 71, Auditor del Nuncio; 72, D. Ventura de la Canal.

Sobre la calle Imperial

73, Despensero mayor del Rey; 74, Oficiales de las tres Secretarías de Guerra; 75, Mayordomo de la Encarnación; 76, D. Francisco Pizarro; 77, Secretario Pedro

López Calo; 78, D. Juan Geldre; 79, D. Alfonso Arellano.

*Calle de Atocha, empieza por la acera del
Peso Real*

80, Correo mayor de la Reina; 81, al dueño, por cédula; 82, Furriel de la acemilería; 83, Secretario de los Maestrazgos, Nicolás de Grijalba; 84, al dueño; 85, Fiscal del Donativo; 86, Oficial de la Secretaría de la Presidencia de Hacienda.

Calle del Peso Real

87, Oficiales mayores de la Contaduría de la razón; 88, Miguel de Salinas, Felipe Muñoz y Andrés de Manzilla; 89, Pagador de la Casa de Castilla; 90, Maestro del Marqués de Liche; 91, 92, 93, 94 y 95, Caballerizos de S. M.; 96, D. Juan de Zárate; 97, D. Diego de Anaya y Mendoza; 98, D. Juan Caxa, relator de la Cárcel de Corte; 99, D. Francisco Ga-

lindo y otros caballeros de Ecija; 100, Furriel del Rey; 101, Sumiller de la Panadería; 102, Sumiller de la Caua; 103, Relator del Consejo de Hacienda; 104 y 105, Capilla Real de la Encarnación.

Planta que se ha de ejecutar en el cuarto suelo, el cual se hizo con intervención del Sr. Presidente de Castilla y el Sr. Conde de Montalbán en la fiesta de toros del señor San Isidro, de este año de 1648. — *Alonso Carbonel*. — (Hay una rúbrica).

Para formar estos repartimientos constituíase previamente una Junta para cada corrida, compuesta del Presidente del Consejo de Castilla o del Consejero más antiguo; del Mayordomo más antiguo del Rey; de un Alcalde de Corte; de un Secretario,

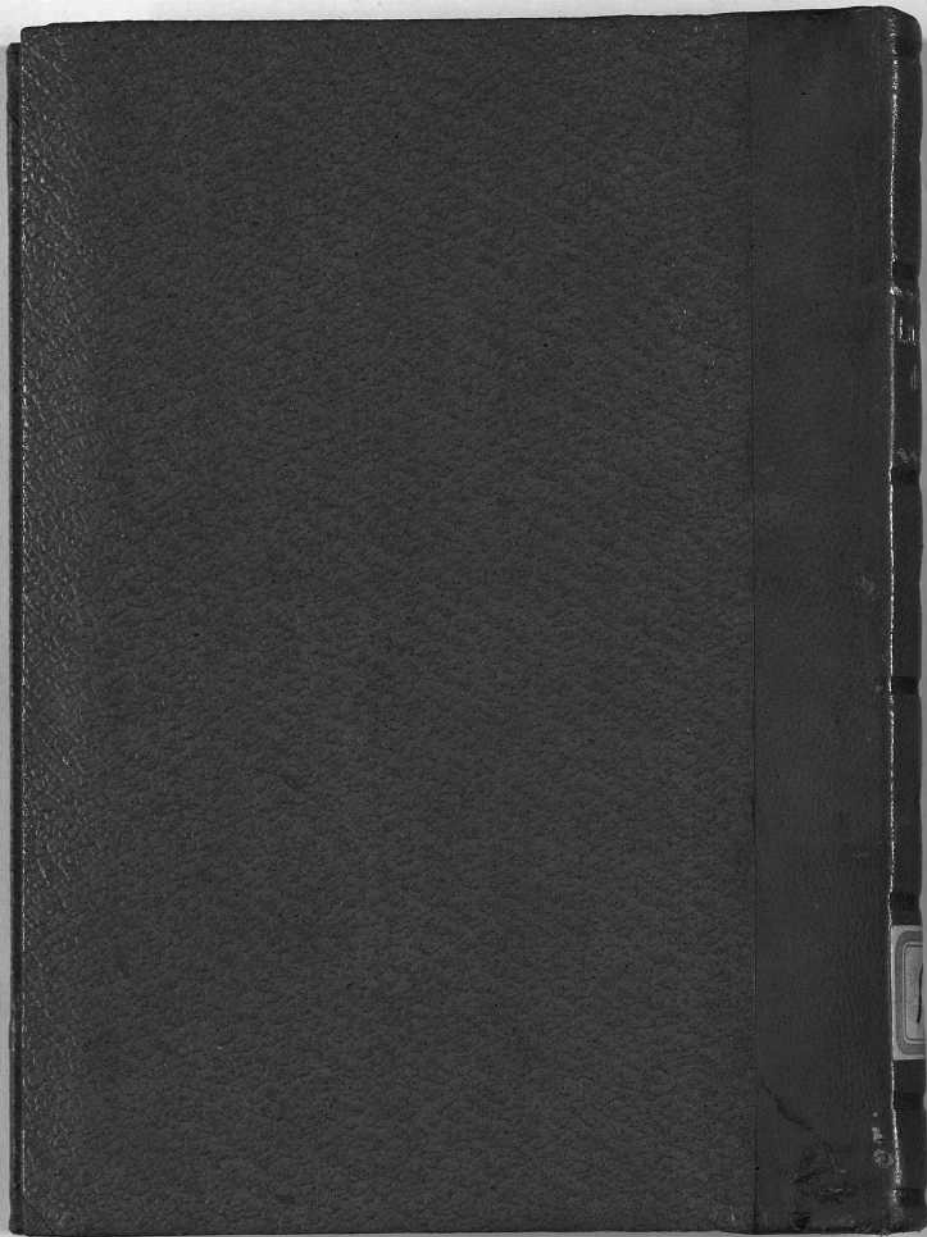
que solía ser una persona distinguida, y del Trazador mayor. Cada repartimiento sólo era válido, por lo general, para una vez; pero las altas corporaciones del Estado, los cargos más eminentes y determinados personajes solían conservar por largo tiempo los puestos antes designados.

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

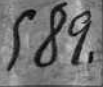
Pesetas

Número. <u>589</u>	Precio de la obra.....
Estante. <u>2</u>	Precio de adquisición..
Tabla... <u>6</u>	Valoración actual.....
Número de tomos.	



Las fiestas
de toros

2



589.